



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Formación Profesional

Proyecto Educativo
Curso 2025/2026.
Centro educativo: IES EL BOHÍO
Código de centro: 30008996
Localidad: Cartagena



Consejería de Educación y Formación Profesional

PROYECTO EDUCATIVO



Curso: 2025-2026
Centro: IES EL BOHÍO
Localidad: Cartagena



ÍNDICE

Página

1. REFERENTE LEGAL	5
2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO	5
2.1. Características del centro y entorno escolar	5
2.1.1. Datos de la identificación del Instituto	5
2.1.2. Elementos materiales.	6
2.1.2.1. Aulas	6
2.1.2.2. Espacios Comunes	7
2.1.2.3. Transporte Escolar	8
2.1.3. Ubicación geográfica	8
2.1.4. Análisis socioeconómico	9
2.1.4.1. Una Ciudad Institucional	10
2.1.4.2. Una Ciudad Portuaria	10
2.1.4.3. La industria y la agricultura en Cartagena	10
2.1.4.4. Una ciudad abierta al turismo	11
2.1.4.5. Una ciudad de servicios	11
2.1.4.6. Una ciudad cultural	11
2.1.4.7. Bibliotecas	12
2.1.4.8. Cine y Teatro	13
2.1.4.9. Fiestas y Festivales	13
2.1.4.10. Otras instituciones y recursos culturales de Cartagena	13
2.1.4.11. Infraestructura deportiva en Cartagena	14
2.1.4.12. Infraestructura educativa en Cartagena	14
2.1.4.13. Otras enseñanzas no universitarias	16
2.1.4.14. Estudios universitarios en la Región de Murcia	16
2.1.5. Características del alumnado	18
2.1.6. Características del profesorado	19
2.1.7. Personal no docente	21
2.1.8. Características de los padres/madres.	21
2.1.9. Relación con las familias y la comunidad educativa.	22
3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	22
4. PROPUESTA CURRICULAR	24
5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	25
6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS	27
7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES	30
7.1. JUSTIFICACIÓN	30
7.2. MARCO LEGISLATIVO	31
7.3. OBJETIVOS	31



7.3.1.	OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO	31
7.3.2.	OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO	32
7.3.3.	OBJETIVOS PARA EL USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS	32
7.4.	PROPUESTAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES	32
8.	LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO	34
9.	PLAN DE CONVIVENCIA	36
10.	PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	36
11.	PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO	36
12.	PLAN DE LECTURA	36
13.	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	37
14.	AULA PROFESIONAL DE EMPRENDIMIENTO	37
15.	RMSKILLS	38
16.	PLAN DE EVACUACIÓN	39
17.	JORNADAS DEL CÓMIC	47
18.	OLIMPIADA MATEMÁTICA “MEMORIAL FRANCISCO ORTEGA”	49
18.1.	Introducción.	49
18.2.	Objetivos.	49
18.3.	Coordinación.	50
18.4.	Organización.	50
18.5.	Patrocinadores.	54
18.6.	Metodología y materiales.	54
18.7.	Evaluación.	54
18.8.	Beneficiarios.	55
18.9.	Actividades interdisciplinares.	55
19.	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	55
19.1.	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	55
19.2.	NUESTRA TRAYECTORIA COMO CENTRO PARTICIPANTE EN ANTERIORES EDICIONES.	56
19.3.	BREVE DESCRIPCIÓN DE NUESTRO CENTRO Y SU ENTORNO	56
19.4.	MATERIAL ADQUIRIDO EN EDICIONES ANTERIORES	57
19.5.	OBJETIVOS DEL PROYECTO.	57
19.5.1.	Objetivos generales	57
19.5.2.	Objetivos del proyecto:	58
19.6.	CONTENIDOS	58



19.6.1.	Selección del grupo promotor	58
19.6.2.	Desarrollo del proyecto pedagógico	59
19.7.	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	60
19.8.	FASES	60
19.8.1.	Trabajo docente	60
19.8.2.	Puesta en práctica con el alumnado	60
	Desarrollo de la actividad: REALIZACIÓN DE UN VIDEO POR EQUIPOS	63
	Introducción y análisis del caso del Mar Menor	63
	Recursos	64
19.9.	SISTEMAS DE DIFUSIÓN, IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y POSIBILIDADES DE CONTINUIDAD EN EL TIEMPO.	67
19.10.	EVALUACIÓN DEL PROYECTO.	68
20.	PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS	68
21.	PLAN DE MEJORA	68
22.	PLAN DE FORMACIÓN	69
22.1.	Introducción	69
22.2.	Situación de partida.	70
22.3.	Justificación de la necesidad formativa.	70
22.4.	Finalidad y objetivos de la formación en centros educativos.	71
22.5.	Competencias docentes.	71
22.6.	Concepto de formación en centros educativos.	72
22.7.	Propuesta de acciones formativas del plan de formación.	73



1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el proyecto educativo forma parte de los apartados de la programación general anual e incluirá, al menos:

- a) Las características y relaciones con el entorno educativo, social, económico, natural y cultural del alumnado centro.
- b) Los valores, fines y prioridades de actuación.
- c) La concreción del currículo, a través de la propuesta curricular.
- d) La oferta educativa y los servicios complementarios.
- e) El tratamiento de los contenidos de carácter transversal en las distintas áreas.
- f) Medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.
- g) La estrategia digital del centro.
- h) Plan de mejora en el que se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.
- i) Plan de convivencia escolar.
- j) Plan de atención a la diversidad.
- k) Plan lingüístico de centro.
- l) Plan de lectura.
- m) Plan de acción tutorial.

2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO

2.1. Características del centro y entorno escolar

2.1.1. Datos de la identificación del Instituto

El IES El Bohío está situado en la Barriada San Cristóbal de Cartagena, barriada conocida popularmente como El Bohío, en la calle Diego Muñoz Calvo, s/n. Cuenta con tres grandes edificios además del gimnasio, las pistas deportivas y el jardín.



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Formación Profesional

Proyecto Educativo

Curso 2025/2026.
Centro educativo: IES EL BOHÍO
Código de centro: 30008996
Localidad: Cartagena

El Instituto comienza su andadura en el año 1980, como instituto de F.P. Destaca desde sus comienzos por el interés por la innovación educativa que manifiesta su profesorado con la realización de multitud de actividades extraescolares y su temprana adhesión (curso 83/84) al programa experimental de la reforma de las E.E.M.M. La misma inquietud lleva a que se asuma el programa de alumnos/as de integración en el curso 91/92. El disponer de un profesorado inquieto y comprometido con el Centro ha sido siempre una constante del Instituto El Bohío y ello nos llevó a ser pioneros también en la zona con la oferta del Programa bilingüe español-inglés desde el curso 2002/03. Resumiendo, nuestras principales señas de identidad son: la innovación educativa, las relaciones familiares, interés por la naturaleza, solidario, intercultural, valoramos el esfuerzo, educamos en valores, también carecemos de barreras arquitectónicas.

En el momento actual tiene la denominación “I.E.S. El Bohío” y cuenta con la oferta de estudios indicada posteriormente.

Denominación:

Instituto de Educación Secundaria “EL BOHIO”

Dirección:

C/ Diego Muñoz Calvo s.n.

CARTAGENA 30310 Murcia

Posee el teléfono 968519753 con varias líneas.

Dispone también de conexión a Internet, a través de correo electrónico (Email) y de la World Wide Web (WWW) en las siguientes direcciones:

- 30008996@murciaeduca.es
- <http://iesbohio.es>

El número de Código del Instituto a efectos del sistema informático de la Consejería de Educación es el 30008996.

2.1.2. Elementos materiales.

2.1.2.1. Aulas

El criterio para la distribución de las mismas ha sido el que, siempre que sea posible, cada grupo cuente al menos con un aula de uso exclusivo. Con carácter general además de las aulas comunes, existen las siguientes aulas específicas:



- Aulas de Informática para Ciclos.
- Taller Ciclos de Informática.
- Laboratorios Ciclos Familia Sanidad.
- Laboratorio de Física y Química.
- Laboratorio de Biología.
- Aula de Informática para ESO y Bachilleratos.
- Aulas de Música.
- Aulas de Educación Plástica.
- Aulas de Tecnología.
- Gimnasio cubierto y dos pistas polideportivas.
- Aula de Prácticas de Enfermería.
- Aula Edit.

2.1.2.2. Espacios Comunes

- Biblioteca, dotada con más de 5200 títulos, informatizada, que está abierta en turno de mañana y tarde. En ella es posible consultar, hacer préstamos de libros y conectar con internet. También dispone de Comicteca especializada.
- Salón de usos múltiples.
- Departamentos Didácticos.
- Servicio de reprografía.
- Jardín Botánico con gran variedad de especies de arbolado.
- Huerto escolar.
- Videoteca de películas en inglés.
- Cantina.
- Sala de Profesores/as.
- Secretaría.
- Conserjería.
- Sala de reuniones.



Está situado el Centro en la Barriada de San Cristóbal (El Bohío). Se trata de una zona en franca expansión y con un índice de contaminación mínimo. Se puede decir que está en una zona suburbana, bien comunicada, puesto que a 100 metros pasa la carretera N-301 (antigua carretera Cartagena - Murcia).

Pensamos que el Centro goza de un ambiente cómodo y relajante pues dispone de amplias zonas de expansión, de espacios ajardinados, alejado de focos contaminantes y ruidosos, factores positivos para la población estudiantil.

2.1.4. Análisis socioeconómico

El Municipio de Cartagena está ubicado en el sureste de la Región de Murcia y cuenta con una extensión de 558,3 km², lo que representa el 4,9% del conjunto regional. Es el más extenso y más poblado de la comarca a la que da nombre, representando el 32,83% del total de su superficie. El número de habitantes a finales de 2016 se situaba en torno a los 215.000 habitantes, lo que supone aproximadamente un 18% del total de la Región.

La amplia franja costera con la que limita ha conferido, sin duda, un carácter propio al Municipio de Cartagena. Su condición de puerto natural junto con su riqueza minera, hizo que desde hace ya más de tres milenios, fuera lugar de paso y asentamientos de distintas culturas: cartaginesa, romana, musulmana, etc.



Este crisol de culturas es el que confiere una identidad propia al municipio y a sus habitantes, tan distintos a sus vecinos en su forma de hablar, manifestaciones folklóricas e incluso en sus modelos de sociedad.

El paso de distintas civilizaciones ha dejado la ciudad y a todo su término sembrado de numerosos restos arqueológicos, que constituyen un rico patrimonio histórico que ha hecho plantearse a las administraciones la solicitud a la UNESCO para que Cartagena sea declarada Patrimonio de la Humanidad.

La riqueza natural del municipio de Cartagena también destaca por poseer grandes espacios naturales o protegidos o zonas con algún grado de protección. Destacan la laguna del Mar Menor y Calblanque.

2.1.4.1. Una Ciudad Institucional

Cartagena es la Capital legislativa de la Región dado que en la ciudad se ubica la sede de la Asamblea Regional de la Región de Murcia. También es ciudad departamental, porque uno de los tres Departamentos Marítimos Españoles correspondía a Cartagena por la presencia en la ciudad del Arsenal militar. También es la sede oficial de la Base de submarinos en España y del Centro de Buceo de la Armada.

Aunque su importancia militar ha decrecido en las últimas décadas, la presencia militar sigue siendo una constante en Cartagena.

2.1.4.2. Una Ciudad Portuaria

El puerto ha sido una de las señas de identidad del municipio. Por el puerto nos llegaron las culturas de la antigüedad y de todos los tiempos, por el puerto salieron y entraron mercancías en todas las épocas de su historia. En los últimos años ha recibido un gran impulso con la llegada de cruceros de gran calado, y con las obras que se han realizado en sus dos dársenas, la de Cartagena y la de Escombreras.

2.1.4.3. La industria y la agricultura en Cartagena

A pesar de la crisis de los sectores minero y químico de los años ochenta, que motivó el cierre de varias empresas, Cartagena ha sido y sigue siendo el núcleo industrial por antonomasia de la Región. Las mayores empresas industriales se ubican su municipio. Son prueba de ello la Refinería de Petróleo de Escombreras, La antigua Empresa Nacional Bazán denominada hoy Navantia, sigue siendo uno de los astilleros más importantes del país, Sabic,...



Estas empresas siguen generando empleo en multitud de pequeños talleres y empresas auxiliares.

En el campo de la agricultura, desde hace décadas, se están impulsando las nuevas técnicas y productos agrícolas (invernaderos, riego por goteo etc.), todo ello como fruto de las aportaciones hidrológicas que ofrece el Trasvase Tajo-Segura.

2.1.4.4. Una ciudad abierta al turismo

Cartagena ofrece una agradable y variada oferta turística. El clima privilegiado, la gastronomía y las playas del Mar Menor y de la Manga, han sido tradicionalmente los mayores atractivos turísticos del municipio. En los últimos años la oferta se ha ampliado con la puesta en valor del patrimonio arqueológico y con la construcción de algunos campos de golf en el entorno. Ambos acontecimientos han atraído a un turismo de calidad, que con frecuencia decide establecerse de forma definitiva en la zona.

2.1.4.5. Una ciudad de servicios

En los últimos años se ha incrementado sensiblemente el sector de servicios en la ciudad. El Polígono Industrial Cabezo Beaza no ha dejado de crecer desde que comenzase a construirse a mediados de los ochenta. Otros polígonos industriales se están desarrollando en la comarca como el de Los Camachos y el de La Palma.

En los noventa se construyó y se dio forma definitiva al del Centro Comercial de La Rambla. Posteriormente se instaló en Cartagena El Corte Inglés, y poco después comenzaron a abrirse establecimientos del Parque Comercial Mediterráneo. A finales de 2006 han iniciado su actividad las empresas del Parque Comercial Mandarache.

La infraestructura sanitaria también está en proceso de ampliación. A la infraestructura actual con los dos grandes hospitales: Santa Lucía, y Nuestra Señora del Rosell. Otros establecimientos completan la oferta sanitaria de Cartagena: Hospital Perpetuo Socorro, Hospital de Los Pinos, las Clínicas de Practiser y Virgen de la Caridad...

2.1.4.6. Una ciudad cultural

Uno de los factores que confiere a este municipio una identidad propia es la abundancia y riqueza de su patrimonio cultural, estando documentada la existencia de numerosos vestigios de varias civilizaciones de la antigüedad.



Aunque se ha tardado demasiado tiempo en adquirir conciencia de la importancia de poner en valor el patrimonio cultural de la ciudad, se ha comenzado un proceso de recuperación que parece y deseamos imparable. El teatro y el anfiteatro romano, la muralla púnica, los distintos museos, la arquitectura modernista, los castillos y construcciones neoclásicas del XVIII..., son la punta de lanza para introducirse en el reducido círculo de Ciudades Históricas.

El proceso es largo, exige rigurosidad, pero está iniciado y va a buen ritmo. Sin duda esta recuperación y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural tendrá su reflejo en las actividades económicas relacionadas con la cultura.

En el Municipio existen varios museos, siendo los más importantes:

- Museo y teatro romano.
- Museo Arqueológico Municipal.
- Museo Nacional de Arqueología Marítima.
- Museo de Arte Contemporáneo en el Palacio Aguirre.
- Museo Naval.
- Museo Militar.
- Museo Carmen Conde y Antonio Oliver.

2.1.4.7. Bibliotecas

En Cartagena, además del importante Archivo Municipal, existen varias bibliotecas públicas.

- Centro Cultural “Ramón Alonso Luzzy”
- “Rafael Rubio” en Los Dolores.
- “Alfonso Carrión Inglés” en Pozo Estrecho.
- “Manuel Puig Campillo” en Barrio Peral.
- Biblioteca del Mercado de Santa Florentina.
- Biblioteca de La Manga del Mar Menor.
- Biblioteca del Centro Cultural Santa Ana.
- “Fernando Garrido” de Canteras.



Otra Biblioteca con grandes e interesantes fondos bibliográficos y bastante visitada es la “San Isidoro” de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, biblioteca que mantiene además una interesante hemeroteca.

2.1.4.8. Cine y Teatro

Han desaparecido de Cartagena las salas individuales de cine (excepto las de verano en La Manga), pero se mantienen dos áreas con multicines en los centros comerciales Mandarache y Espacio Mediterráneo.

2.1.4.9. Fiestas y Festivales

El calendario festivo de Cartagena es amplio. Las grandes fiestas de Cartagena son:

- Fiestas de Carnaval.
- Semana Santa.
- Cartagineses y Romanos.

El calendario se completa con fiestas menores como la Cabalgata de Reyes, la Noche de San Juan, y la multitud de fiestas patronales que se celebran en todos y cada uno de los barrios y diputaciones de Cartagena.

De los festivales destaca La Mar de Músicas que se celebra cada verano. A lo largo del año se celebran otros festivales como:

- Festival Internacional de Jazz.
- Festival de Habaneras y Polifonía de Cabo de Palos.
- Certamen Nacional del Trovo.
- Festival de Folklore de la Comarca de Cartagena.
- Festival Internacional de Música del Mediterráneo.
- Festival Internacional de Cine de Cartagena (FICC).

2.1.4.10. Otras instituciones y recursos culturales de Cartagena

La Universidad Popular (UP) creada en 1981, es la institución que en mayor medida ha dinamizado la vida cultural de Cartagena. En la actualidad, la U.P fomenta la actualización educativa y la formación para el empleo, y promueve la integración social a través de programas específicos con los grupos más desfavorecidos.



Además en Cartagena existen multitud de asociaciones culturales especializadas en cine, música, teatro, arte... algunas de ellas como el Cine Club Hannibal, la Asociación de Amigos de la Música, la Asociación Cultural Sauces... llevan varias décadas realizando actividades. Los barrios y pedanías también participan de forma activa en el entramado cultural de Cartagena. Sirvan de botón de muestras los Juegos Florales de La Palma, el grupo de Coros y Danzas de La Palma, la banda de música Santa Cecilia de Pozo Estrecho, el Concurso de Cuadrillas...

2.1.4.11. Infraestructura deportiva en Cartagena

La infraestructura deportiva del municipio puede calificarse de adecuada, aunque no está todo lo rentabilizada que debiera, ya que algunas instalaciones, como las de los centros docentes no se utilizan los fines de semana ni durante las vacaciones de Semana Santa, Navidad o verano.

Entre las instalaciones deportivas de uso público destacan:

- El polideportivo municipal.
- Piscina cubierta.
- Piscinas de verano.
- Pista de atletismo.
- Palacio de deportes.

Son varios los barrios y pedanías que tienen polideportivos y campos de fútbol (Los Dolores, Canteras, Barrio Peral, Nueva Cartagena, El Algar, La Manga, Cabo de Palos...)

También hay instalaciones y clubes deportivos privados como el Parque de Tentegorra, y el Polideportivo de Santa Ana.

Hay varios espacios para el senderismo como el GR-92, que atraviesa Cartagena desde el Mar Menor hasta Mazarrón, los tramos de pequeño recorrido (Calblanque, Monte de las Cenizas, Tentegorra...).

2.1.4.12. Infraestructura educativa en Cartagena

La infraestructura educativa de Cartagena está adecuada a la demanda. La oferta de la educación infantil y primaria es suficiente y está descentralizada lo que favorece la aplicación de los principios de sectorización y normalización. En el ámbito de la educación secundaria, el municipio cuenta actualmente con 14 institutos, una sección de ESO, además de varios centros privados



concertados que también imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

Además de nuestro Instituto, el municipio de Cartagena cuenta con los siguientes institutos de titularidad pública:

- IES Jiménez de la Espada.
- IES Isaac Peral.
- IES Arturo Pérez Reverte.
- CIFP Politécnico.
- IES Santa Lucía.
- CIFP Hespérides.
- CIFP Hostelería y Turismo.
- IES Juan Sebastián Elcano.
- CIFP Carlos III.
- IES Ben Arabí.
- IES Mediterráneo.
- IES San Isidoro (Los Dolores).
- IES Los Molinos (San Félix).
- IES Las Salinas del Mar Menor (La Manga).
- IES Pedro Peñalver (El Algar)
- IES Cartago Espartaria (La Palma).
- IESO Galileo, de Pozo Estrecho.

A la oferta de los centros públicos habría que sumar de los centros privados concertados:

- San Juan Bosco (Salesianos).
- Hermanos Maristas.
- Franciscanos.
- Carmelitas.
- Colegio Hispania.
- Colegio Adoratrices.



- Colegio Sagrado Corazón.
- Colegio Narval.
- Colegio La Vaguada.
- Colegio Miralmonte.
- Centro de Estudios ISEN
- Centro de Estudios MEDAC
- CEA de Cartagena.

Hay también un Centro Comarcal de Adultos, un Centro de Profesores y Recursos (CPR) y una sede del Servicio Provincial de Inspección de la Consejería de Educación y Cultura.

En Cartagena también hay Conservatorio de Música y Escuela Oficial de Idiomas.

2.1.4.13. Otras enseñanzas no universitarias

La infraestructura educativa se completa con:

- Las Escuelas Taller y Casas de Oficios, y con los Talleres de Empleo que oferta el Ayuntamiento.
- Talleres, cursos y otras actividades formativas de la Universidad Popular.
- Cursos de formación profesional ocupacional que oferta la administración laboral, los sindicatos, las organizaciones empresariales y otras instituciones sin ánimo de lucro.
- Decenas de actividades formativas de diversa índole que ofrecen las instituciones públicas, las academias privadas, las asociaciones de vecinos, asociaciones sociales y culturales, etc.

2.1.4.14. Estudios universitarios en la Región de Murcia

El sistema universitario de la Región de Murcia está constituido por dos Universidades públicas, La Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, una Universidad privada, la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) y la UNED en Cartagena.

La Universidad de Murcia dispone de dos campus, el de La Merced y el de Espinardo, con las siguientes Facultades:

- Facultad de Derecho.



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Formación Profesional

Proyecto Educativo

Curso 2025/2026.

Centro educativo: IES EL BOHÍO

Código de centro: 30008996

Localidad: Cartagena

- Facultad de Letras.
- Facultad de Bellas Artes.
- Facultad de Biología.
- Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Facultad de Educación.
- Facultad de Filosofía.
- Facultad de Informática.
- Facultad de Matemáticas.
- Facultad de Medicina.
- Facultad de Psicología.
- Facultad de Química.
- Facultad de Veterinaria.
- Facultad de Comunicación y Documentación.
- Facultad de Economía y Empresas.
- Escuela Universitaria de Enfermería.
- Escuela Universitaria de Trabajo Social.

La oferta se completa con las Escuelas Universitarias adscritas de Enfermería (Cartagena) y Turismo (Murcia) y con el Centro Universitario adscrito ISEN en Cartagena en donde se realizan estudios de Diplomatura de Relaciones Laborales y la Licenciatura de Ciencias del Trabajo, entre otras.

La Universidad Politécnica de Cartagena se crea en 1998, con Centros en el Campus de la Muralla del Mar y en el Paseo de Alfonso XIII. En sus distintos centros se estudian diversas ingenierías e ingenierías técnicas. Los Centros son:

- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica.
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Naval y Oceánica.
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación.
- Escuela Universitaria de Ingeniería Civil Técnica.
- Facultad de Ciencias de la Empresa.

La oferta se completa con la Escuela Universitaria adscrita de Turismo.



La Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) dispone de los siguientes centros con estudios oficiales:

- Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
- Facultad de Ciencias de la Salud, de la Actividad Física y del Deporte.
- Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa.
- Escuela Universitaria Politécnica.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) tiene su sede oficial en Cartagena y extensiones en Lorca, Caravaca y Tecla. La oferta de la UNED incluye diversas licenciaturas y diplomaturas. También prepara el Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y cursos de inglés básico.

2.1.5. Características del alumnado

El Instituto se nutre de su zona escolar propia que abarca: la Barriada de San Cristóbal, Santa Ana, Miranda, El Albujión, Las Lomas, La Aljorra y los Dolores, Barriada Hispanoamérica, en donde se ubican los colegios de Educación Primaria adscritos. No obstante en el momento actual hay alumnado procedente de otras zonas de Cartagena, habida cuenta que el Instituto tiene eliminadas las barreras arquitectónicas, con lo que escolarizamos alumnado con discapacidad motora de toda Cartagena en el Instituto, y que los Ciclos Formativos que se ofertan solo pueden ser cursados en este Instituto de manera pública. En la captación de alumnado de otras zonas de Cartagena hemos de destacar al Programa bilingüe español-inglés, aunque este programa, ahora denominado de Profundización y Mejora, está ya generalizado en todos los centros educativos.

Se trata, por tanto, de un alumnado de procedencia muy heterogénea, al venir de ámbitos urbanos, rurales y residenciales. Dicha variedad puede que influya en el carácter abierto y tolerante que manifiestan nuestros estudiantes, al tiempo que facilita el buen clima de convivencia que se vive en la mayor parte de las aulas.

Su motivación hacia el estudio cada día es mayor, en los primeros cursos de la ESO es bastante escasa, aunque en pequeño porcentaje dice venir obligado al Instituto, sólo a partir de 4º de ESO, en Bachillerato y en los Ciclos Formativos parecen tener las cosas más claras en cuanto a sus estudios y a su futura profesión.



El interés de los padres/madres en los estudios de sus hijos/as en su gran mayoría es bueno, coincidiendo el mal rendimiento del alumnado con el desinterés familiar.

Detectamos que su estudio no está bien planificado pues no contempla: horario de estudio constante y fijo, falta de orden en sus materiales, en su horario de estudio no incluyen periodos de descanso, una parte importante no hace los deberes, la mayoría se da el atracón para los exámenes.

En cuanto a su tiempo de permanencia en el centro la mayoría parece saber cuáles son las actitudes y comportamientos correctos pero fallan en su puesta en práctica.

La gran mayoría no ponen en práctica técnicas de estudio apropiadas, algunos ninguna técnica, no hacen esquemas o resúmenes, no anotan dudas para preguntarlas en clase, no estudian de forma activa y sus técnicas para preparar los exámenes tampoco parecen ser las adecuadas.

Sólo una minoría comenta en casa lo que ha hecho ese día en el Instituto lo cual contrasta con que sus padres están muy interesados en sus estudios. La mayoría dice que sus padres están informados sobre su trabajo en el centro.

La gran mayoría no tiene otro trabajo que el estudio. Sólo en los Ciclos de F.P. nos encontramos alumnos/as que tienen trabajo. Las actividades que realizan son muy variadas desde: Idiomas, conservatorio, ballet y todo tipo de deportes. La lectura no está entre sus aficiones favoritas.

En general son abiertos en el trato, se consideran cuidadosos en el trato con los demás, intelectualmente se sienten normales si bien su capacidad de esfuerzo es pequeña, su responsabilidad hacia el estudio baja y en algunos casos su interés por los estudios nula. La mayoría del alumnado no necesita ayuda para ir bien en los estudios. Los que la han necesitado, generalmente la han recibido de sus padres, academias o profesor particular.

2.1.6. Características del profesorado

El profesorado del I.E.S. El Bohío tiene un concepto bastante positivo de su trabajo en el Instituto. Esto es debido fundamentalmente a la consideración de su propia profesionalidad; a un buen ambiente de trabajo en equipo, y a la disponibilidad de recursos materiales para llevar a cabo sus funciones docentes. Tienen un alto grado de compañerismo y una relación de amistad tanto dentro como fuera del Instituto. Hacen críticas siempre constructivas de la gestión del Instituto. Todo ello hace que exista un ambiente agradable para la estancia y el estudio de los alumnos/as.



La plantilla oscila entre 110 y 120 profesores/as de los que un 75% son funcionarios (definitivos, expectativa de destino, comisión de servicio y en prácticas); un 25% son interinos.

El profesorado se puede considerar como bastante inquieto y receptivo, para lo cual su mayoría participa en diversos Cursos de Formación impartidos por los C.P.R.s. y en el propio Instituto, colaborando activamente en todos los proyectos que vayan encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza y del mejor conocimiento de nuestro alumnado, sobre todo de los A.C.N.E.E.

Entre los proyectos, planes y programas en marcha están:

- Plan de Orientación Educativa y Profesional.
- Programas de Diversificación en 3º y 4º ESO.
- Programa de Mejora y Profundización en Inglés.
- Plan de Educación para la Salud.
- Programa Educando en Justicia. Juez de Paz Educativo.
- Plan de lectura. Biblioteca - Comicteca.
- Jornadas del Cómic.
- Olimpiada Matemática “Memorial Francisco Ortega”.
- Aula Profesional de Emprendimiento.
- Plan Digital de Centro.
- Programa SENDA.
- Programa Educa en Digital.
- RMSkills.
- Programa Código Escuela 4.0.
- Programa Supérate (plan de refuerzo en Matemáticas y Lengua).
- Programa de *Podcast Radio Bohío*.
- Programa de Mediación.
- Proyecto “Puesta en marcha del ciclo de anatomía patológica y citodiagnóstico con la implantación en el aula de recursos digitales aplicando las nuevas tecnologías”.
- Proyecto “Panorámica Creativa”.



- Proyecto “Micromundo”.
- El proyecto “Las Matemáticas están en todas partes”.
- Proyecto “Conectando culturas, creando espacios inclusivos”.
- Proyecto: “IES de sanos cuidar mente y cuerpo”

2.1.7. Personal no docente

El personal no docente es un colectivo bastante comprometido con su trabajo en el Centro y muy profesional en el desarrollo de sus cometidos. Este colectivo engloba:

- Secretaría: 3 Administrativas.
- Conserjería: 5 Ordenanzas.
- Fisioterapeuta: 1 a tiempo parcial.
- Auxiliar Técnico Educativo (ATE): 1 para atender al alumnado con movilidad reducida.

2.1.8. Características de los padres/madres.

Las familias están formadas fundamentalmente por padre, madre y hermanos. En un porcentaje pequeño viven con ellos los abuelos, y en menor medida conviven otros familiares.

La profesión de los padres/madres es muy variada: profesores, funcionarios, empresarios, amas de casa, etc. Siendo en la mayoría de los casos trabajadores por cuenta ajena.

La formación cultural de las familias también es muy desigual: desde estudios universitarios de todos los miembros de la familia, padres y hermanos hasta familias que carecen del Graduado Escolar.

Las relaciones del Centro con las familias son bastante fluidas y en general cordiales, conviene resaltar que las relaciones del Instituto con la AMPA son buenas y como las reuniones periódicas con ellos se han demostrado positivas las seguiremos manteniendo.

La opinión que tienen las familias del Centro, en general es positiva, opinión que en su mayoría mantienen después de pasar sus hijos por el Instituto.

Buscaremos estrategias para que los padres conozcan y participen más y mejor en la vida del Centro, pues no entendemos que después de varios años se den situaciones como: no justificación de faltas de asistencia, no saber



ponerse en contacto con un profesor/a determinado, no saber que existe un Departamento de Orientación y que tiene horario de tarde, no conocer la oferta educativa del Instituto, desconocer los trabajos que sus hijos deben de realizar en casa, cómo solicitar becas, cómo reclamar una nota, etc.

2.1.9. Relación con las familias y la comunidad educativa.

Las familias se relacionan con el Centro fundamentalmente a través de los tutores, quienes convocan a los padres, a principios de curso, y al menos una vez cada evaluación más las veces que el tutor o la familia lo consideren pertinente, a lo largo del mismo.

Existe una Asociación de Madres y Padres de Alumnos, cuya Junta Directiva mantiene un estrecho contacto con la Dirección del Centro y ambos organismos cooperan para todo lo que mutuamente se soliciten. Mantienen reuniones trimestrales.

De cualquier asunto significativo que tenga que ver con la conducta de un alumno, los padres tienen inmediato conocimiento, bien por escrito o por teléfono. La respuesta de las familias a este respecto es, en general, pronta, receptiva y de colaboración.

Al menos trimestralmente los tutores mantienen reuniones con las familias, en las que les informan de las notas de la evaluación y de todos aquellos aspectos de interés relacionados con la formación de sus hijos/as.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos en el centro se comunican a las familias para su conocimiento e implicación en la corrección de las conductas inadecuadas.

El Departamento de Orientación, además de coordinar junto a Jefatura de Estudios la acción de los tutores/as actúa como mediador ante cualquier problema entre los alumnos, profesores y familias.

3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

El artículo 121.1 de la LOE (modificada por la LOMLOE) dispone que *el proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación*. En nuestro centro son los siguientes:

Los objetivos del Proyecto Educativo de Centro, con independencia de que reflejan nuestros principios de identidad, son los que deben determinar las



prioridades de actuación. Deben servir como punto de partida para afrontar los retos educativos actuales y los que en el futuro se nos puedan plantear.

Estos objetivos que a continuación se relacionan, han sido seleccionados teniendo en cuenta los distintos aspectos en los que se desarrolla la actividad diaria en el centro, a nivel pedagógico, a nivel social y relacional, y de funcionamiento general.

- Fomentar en nuestros alumnos la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad y el respeto, y que contribuyan a superar cualquier tipo de discriminación.
- Implicar a toda la comunidad educativa –profesores, alumnos, familias, personal no docente- en el funcionamiento y en la organización del centro, con el uso responsable de sus instalaciones, y conseguir así un clima de comunicación cordial y fluido.
- Involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje, valorando y reconociendo la importancia y la responsabilidad de su papel en el mismo.
- Abrir el centro al entorno estableciendo relaciones con la comunidad cercana, las instituciones públicas, privadas y otros centros docentes.
- Promover y promocionar la investigación, la experimentación y la innovación educativa, así como la formación permanente por parte del profesorado, con el fin de dar la mejor respuesta posible a las necesidades de nuestro alumnado.
- Adoptar el principio de transparencia como norma fundamental de todas las actuaciones que se llevan a cabo en el centro.
- Sentar las bases para la participación del centro en el sistema de calidad como punto de partida de la excelencia educativa.
- Colaborar de manera coordinada con las distintas instituciones para eliminar, en la medida de nuestras posibilidades, el absentismo escolar.
- Implicar a todo el profesorado en la atención personalizada, favorecer la atención a la diversidad e integrar a los alumnos con situaciones desfavorecidas por condiciones sociales o personales.
- Contribuir a desarrollar desde todas las materias el hábito de la lectura y el cuidado de la expresión oral y escrita, con el fin de enriquecer las posibilidades de comunicación y la reflexión sobre el pensamiento científico y humanístico.



- Potenciar el estudio de las lenguas extranjeras para conseguir en el futuro un desarrollo profesional más completo, además de contribuir a la mejora de la comunicación entre las distintas culturas.
- Apostar por el uso y dominio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, capacitando a los alumnos para que las usen de manera responsable.
- Concienciar a los alumnos y a la comunidad educativa en general en la importancia de la adquisición de hábitos de vida saludable.
- Impulsar la práctica del deporte escolar y las actividades físico-deportivas que contribuyan a mejorar las relaciones individuales y la vida sana.
- Inculcar en los alumnos el hábito de estudio, el esfuerzo y el trabajo cooperativo como únicos medios para alcanzar el éxito.
- Potenciar la actitud crítica de los alumnos desarrollando estrategias que les permitan actuar de manera autónoma y así ser capaces de tomar decisiones con libertad y responsabilidad.
- Contribuir a la adquisición y uso de conocimientos humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos fundamentales, de manera que se facilite el acceso a otros estudios y al mundo laboral, y que contribuyan a una mejor interpretación de la realidad.
- Favorecer la realización de actividades en horario escolar y extraescolar que supongan el enriquecimiento del currículo ordinario y que complementen la formación de alumnos y profesores.
- Trabajar en la consolidación de la proyección internacional del centro a través de la participación en los distintos proyectos europeos.

4. PROPUESTA CURRICULAR

Este documento tiene una ubicación externa¹ para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, consultar el archivo correspondiente.

¹ Además de esa ubicación externa a la que estén vinculados, estos planes, programas y proyectos deben alojarse en "Documentos del Centro" de Plumier XXI para garantizar la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de estos documentos (artículo 46.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre).



5. LA OFERTA EDUCATIVA Y LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

En el I.E.S. El Bohío tenemos una oferta bastante completa, quedando ésta como sigue:

Educación Secundaria Obligatoria

- Esta etapa comprende cuatro cursos: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.
- Programa de Diversificación Curricular en 3º y 4º de la E.S.O.
- Programa de Mejora y Profundización en Inglés en E.S.O.
- **Bachillerato**
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología.
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Programa de Profundización en Inglés en Bachillerato.

Formación Profesional Específica

- Ciclos de Grado Medio
 - Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE).
 - Sistemas Microinformáticos y Redes
 - Emergencias Sanitarias
 - Farmacia y Parafarmacia
- Ciclos de Grado Superior
 - Química y Salud Ambiental
 - Laboratorio Clínico y Biomédico
 - Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
 - Documentación y Administración Sanitarias
 - Administración de Sistemas Informáticos en Red

PROGRAMAS DE MOVILIDAD ERASMUS

Intercambio con otros centros de la Comunidad Europea. (Erasmus +)



TRANSPORTE ESCOLAR

Contamos además con el **servicio complementario de transporte escolar**. Este recoge las rutas siguientes:

<u>RUTA</u>	<u>PARADAS</u>
RUTA A	BARRIADA SANTIAGO (PUB APPLE) MIRANDA (POZO DULCE)
RUTA B	ENRIQUE ILUMINACIÓN MUEBLES JOSÉ ANTONIO PLAZA ROSARIO PEDREÑO TALLERES AUTO ADAM
RUTA C	BARR. HISPANOAMÉRICA (FÁBRICA LAMPARAS) BARRIADA HISPANOAMÉRICA (UCAM) LOS DOLORES (EN TRÁMITE)
RUTA D	LA MINA (GRÚAS VALERIANO) ALJORRA (PARADA TAXI) LA ALJORRA (BAR EL PARIENTE) MOLINO DERRIBAO (VIVEROS RUIZ) MOLINO DERRIBAO (UREÑA) LA GUÍA
RUTA E1	LA ALJORRA (BAR EL PARIENTE)
RUTA E2	ALJORRA (PARADA TAXI)
RUTA F	SANTA ANA (PARADA BUS) SANTA ANA (PLAZA IGLESIA)
RUTA G	BARRIADA HISPANOAMÉRICA (SALESIANOS)



EL PLAN (CARPINTERÍA)

6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS

La LOE (modificada por la LOMLOE) recoge los siguientes preceptos sobre los contenidos que se deben tratar con carácter transversal en las distintas áreas:

*Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas áreas, la **comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento** se trabajarán en todas las áreas. De igual modo, se trabajarán la **igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual**. Asimismo, se pondrá especial atención a la **educación emocional y en valores** y a la **potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión**. (Artículo 24.5 y 25.6 para ESO).*

A fin de fomentar el **hábito y el dominio de la lectura** todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo (...). Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias y del voluntariado, así como el intercambio de buenas prácticas. (Artículo 19.3).

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la **realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas**, reforzando la **autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad**. (Artículo 19.4).

Así mismo, el artículo 1.c) recoge como principio del sistema educativo español la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la **libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia**, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

Por otra parte, en el artículo 2.1 se recogen los fines del sistema educativo español, entre ellos la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la **igualdad de derechos y oportunidades entre hombres**



y mujeres y en la igualdad de trato y **no discriminación** de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia (b), la educación en el ejercicio de la **tolerancia** y de la libertad dentro de los principios democráticos de **convivencia**, así como en la **prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos** (c), la educación en la **responsabilidad individual** y en el **mérito y esfuerzo personal** (d), la **formación para la paz**, el **respeto a los derechos humanos**, la **vida en común**, la **cohesión social**, la **cooperación y solidaridad entre los pueblos** así como la adquisición de valores que propicien el **respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente**, en particular al **valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible** (e).

Más adelante, el artículo 121 de la LOE (modificada por la LOMLOE) especifica que el proyecto educativo incluirá un **tratamiento transversal de la educación en valores**, del **desarrollo sostenible**, de la **igualdad entre mujeres y hombres**, de la **igualdad de trato y no discriminación** y de la **prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres**, del **acoso y del ciberacoso escolar**, así como la **cultura de paz y los derechos humanos**.

Cuando nos referimos a la **educación en valores**, estamos hablando de los principios que sirven para guiar las conductas de las personas, por los que hacemos o dejamos de hacer algo en un momento dado. Son cualidades que nos sugieren que una conducta es social o personalmente mejor que otras que consideramos opuestas. También influyen en el modo en que nos trazamos los objetivos en la vida.

- Nuestra educación en valores debería incluir:
- Respeto hacia las demás personas, sus ideas y su cultura.
- Conocimiento y análisis de los mecanismos que rigen nuestra sociedad.
- Adopción de postura crítica ante los valores imperantes en nuestra sociedad.
- Adopción de pautas de consumo responsable.
- Adopción de actitudes favorecedoras de un desarrollo sostenible.
- Igualdad y rechazo a cualquier actitud discriminatoria, estereotipos y prejuicios.
- Valoración y actuación respetuosa hacia el medioambiente y el patrimonio.
- Adopción de conductas saludables (la salud como valor)
- Adopción de conductas seguras: en Internet, en la carretera...



- Responsabilidad.
- Solidaridad.
- Empatía.

Los Temas Transversales en educación están muy vinculados con los valores:

- Educación patrimonial.
- Educación para un ocio y tiempo libre responsables.
- Educación para la igualdad: rechazo a la discriminación de cualquier tipo.
- Educación ambiental.
- Educación vial.
- Educación para la salud.
- Educación para un consumo responsable.
- Educación para la paz.

Para educar en valores es imprescindible practicar la crítica constructiva, la creatividad y la cooperación.

Si hablamos del tratamiento de la educación emocional en el aula, como profesores y profesoras sabemos que es tan importante transmitir a los alumnos y las alumnas los contenidos de las diferentes materias como a **identificar y gestionar sus emociones**. En ellas encontramos lo mejor del ser humano, como la alegría, el amor, la compasión, la solidaridad o la felicidad. Sin embargo, también están la ansiedad, el miedo, la tristeza, la ira, la indignación, etc. Los grandes problemas que enfrentan las personas y la sociedad en su conjunto nacen, en gran medida, de las emociones. **Las habilidades emocionales que adquieran hoy decidirán las personas que serán mañana.**

A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. La **comprensión lectora** es fundamental en el **aprendizaje** del alumnado ya que, sin esta habilidad se encontrará con grandes dificultades a la hora de adquirir nuevos conocimientos. Seleccionar los libros adecuados que fomenten su curiosidad es un buen punto de partida.



Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Dentro de los propios objetivos de la LOMLOE en cuanto al desarrollo de capacidades y si nos referimos a la transversalidad podemos destacar el objetivo *“Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora”*.

En este sentido, todos los departamentos didácticos incluirán en sus programaciones el tratamiento de estos contenidos transversales y las diferentes actividades a realizar para ello, así como su vinculación a las diferentes situaciones de aprendizaje.

7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES

7.1. JUSTIFICACIÓN

Trabajar la igualdad en el centro educativo ayuda a prevenir situaciones de discriminación de diverso índole, a reconocer la diversidad que existe en la sociedad actual y a eliminar los estereotipos relacionados con el género, la orientación e identidad sexual, la raza o la religión, entre otras.

Revisar y modificar los contenidos en los materiales educativos o formar al profesorado, así como realizar cambios físicos en los propios espacios de las escuelas, son algunas de las propuestas que pueden contribuir a este fin.

Como formadores de la futura sociedad, el profesorado debe tener en cuenta que el fin último de la educación es promover el desarrollo integral del alumnado, lo cual implica promover una convivencia de calidad basada en la igualdad entre todos los agentes educativos.



7.2. MARCO LEGISLATIVO

Desde el marco legislativo, debemos destacar:

La Constitución Española, en su artículo 14, recoge la igualdad entre todos y todas ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Asimismo, la Disposición adicional vigesimoquinta de la LOMLOE, que menciona el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, establece en su primer punto que “con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros que desarrollen el principio de coeducación en todas las etapas educativas y no separen al alumnado por su género o su orientación sexual serán objeto de atención preferente y prioritaria en la aplicación de las previsiones recogidas en la presente Ley, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios internacionales suscritos por España”. Además, en su punto segundo comenta lo siguiente: las Administraciones educativas promoverán que los currículos y los libros de texto y demás materiales educativos fomenten el igual valor de hombres y mujeres y no contengan estereotipos sexistas o discriminatorios.

7.3. OBJETIVOS

7.3.1. OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO

- Concienciar de los estereotipos de género al alumnado y comunidad educativa: lenguaje sexista, trato condicionado al sexo, posibles actitudes sexistas en participaciones en clase, entre otros.
- Iniciar a los alumnos y las alumnas en la participación de actividades de grupo potenciando la igualdad, aceptando las normas y reglas que democráticamente se establezcan y favoreciendo distintas opiniones y puntos de vista.
- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para conseguir un currículo no sexista.
- Establecer vías de comunicación con asociaciones e instituciones que promuevan la igualdad de oportunidades.
- Desarrollar un banco de actividades para el trabajo de la igualdad.



- Adaptar o modificar aquellos contenidos de libros de texto o materiales de trabajo que continúen perpetuando actitudes discriminatorias o estereotipadas sobre género, orientación sexual, identidad sexual, etc.

7.3.2. OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO

- Adoptar actitudes y comportamientos de igualdad, respeto y colaboración entre alumnos y alumnas.
- Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas e introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades
- Crear un ambiente y clima distendido en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación y la aceptación de las diferencias.
- Expresar las emociones de forma verbal, escrita, plástica y corporal.
- Aprender a reconocer y modificar aquellas actitudes y comportamientos contrarios a la igualdad entre personas.

7.3.3. OBJETIVOS PARA EL USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS

- Fomentar el uso igualitario de los espacios (recreo, aula, pabellón, huerto) favoreciendo la participación igualitaria y la distribución de los espacios en juegos y actividades físico-deportivas.

7.4. PROPUESTAS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES

En esta sección se proponen ideas sobre posibles medidas, actividades y propuestas de trabajo flexibles y modificables dirigidas a educar para la igualdad en cualquier situación de enseñanza. Cada docente podrá compartir e incluir en su trabajo diario todo aquello que le sirva para trabajar la igualdad.

Estas actividades y propuestas tienen cabida tanto en el día a día del aula, como en las sesiones de tutoría, así como en momentos puntuales del curso escolar.

- Visionado de películas y documentales y ejecución de lecturas donde se traten los aspectos más relacionados con la igualdad.



- Realización de debates dirigidos sobre problemáticas sociales relacionadas con la coeducación, roles y estereotipos sexuales, de género, de identidad sexual, raza o religión, entre otros.
- Prensa y televisión: análisis de las noticias, publicidad que afecten a los estereotipos y roles anteriormente mencionados.
- Actividades por el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), tales como: escucha de canciones con temáticas y letras que hagan referencia a este tema; investigación y lectura de la historia de por qué se celebra el 8 de marzo; análisis de la situación de las mujeres en el mundo; mujeres en la ciencia, etc.
- Agrupamientos mixtos en juegos y actividades deportivas, en la realización de trabajos en grupos, así como en la ubicación dentro del aula.
- Práctica de juegos populares y campeonatos deportivos con agrupamientos heterogéneos y participación de ambos sexos en aquellos con un carácter estereotipado (recreos activos).
- Trabajo de investigación sobre el contenido machista de letras de canciones tanto actuales como no, en español, francés e inglés. La actividad se podría ampliar cambiando las letras y creando sus propias canciones.
- Elaborar un banco de recursos compartidos (páginas webs) del profesorado con materiales para formación propia y con recursos variados para trabajar en el aula.
- Solicitar actividades y charlar al Ayuntamiento (sección de igualdad). a la Policía Local o a diferentes entidades relacionadas con la igualdad.
- Taller sobre el lenguaje inclusivo en el aula.
- Elaboración de un calendario con diferentes propuestas encaminadas a trabajar la igualdad en el Centro relacionadas con la celebración de efemérides para ser realizadas a lo largo del curso.

Por ejemplo:

EFEMÉRIDES



25 DE NOVIEMBRE. DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

6 DE DICIEMBRE. DÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

19 DE ENERO. DÍA INTERNACIONAL DE LAS RELIGIONES.

30 DE ENERO. DÍA DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ.

8 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

21 DE MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL.

23 DE ABRIL. DÍA DEL LIBRO.

17 DE MAYO. DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA LGTFBIFOBIA.

8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO

Plan Digital de Centro².

Este documento lo elaboran los centros educativos y tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, consultar el archivo correspondiente.

Además de esa ubicación externa, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

Estrategia Digital de Centro Senda.

Este documento lo elaboran únicamente los centros SENDA y se encuentra incluido dentro del Plan Digital de Centro. Para acceder, consultar el archivo correspondiente.

Además de esa ubicación externa, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

² Según dispone el resuelve 2.º de la Resolución de 25 de julio de 2022 de la Dirección General Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se dictan instrucciones para el diseño, elaboración, implementación y evaluación del plan digital de centro en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia “los centros educativos elaborarán el Plan Digital de Centro durante el curso escolar 2022-2023 con la guía y asesoramiento del Equipo de Responsables del Programa DigitalProf y los técnicos educativos digitales asignados a cada centro educativo y deberá ser plenamente efectivo e incorporado al Proyecto Educativo en el curso escolar 2023-2024”.



Programa Código Escuela 4.0.

Este documento se encuentra incluido dentro del Plan Digital de Centro. Para acceder, consultar el archivo correspondiente.

Programa Educa en Digital.

La iniciativa Educa en Digital se encuadra dentro de la Agenda España Digital 2025, en el eje 3 “Competencias digitales”, medida 10 Educa en Digital. Surge como respuesta a las necesidades del alumnado que ha tenido dificultades de acceso a dispositivos y conectividad en sus domicilios para poder continuar el curso escolar junto a sus profesores y sus compañeros, consecuencia del traslado de la actividad docente desde los centros a los hogares durante la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

De esta forma, las primeras actuaciones del programa se dirigen al alumnado vulnerable de los centros educativos españoles. Los alumnos potencialmente beneficiarios son todos los que cursan enseñanzas preuniversitarias en centros sostenidos con fondos públicos.

La iniciativa Educa en Digital consiste en un conjunto de acciones para apoyar la transformación digital del sistema educativo mediante la dotación de dispositivos, recursos educativos digitales, adecuación de las competencias digitales de los docentes y acciones que conlleven la aplicación de la inteligencia artificial a la educación personalizada. En definitiva, un programa que permite seguir avanzando, siguiendo los pasos ya dados en este ámbito, como el programa de Escuelas Conectadas, que contribuye a dotar a los centros educativos de conectividad fiable y de calidad.

La iniciativa Educa en Digital contempla 4 ejes de actuación:

- Dotación de dispositivos y conectividad.
- Dotación de recursos educativos digitales: aplicaciones y contenidos.
- Capacitación y competencia digital docente.
- Aplicación de la IA a la educación personalizada.

El programa está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Durante este curso 2025-2026 continuaremos registrando los préstamos del equipamiento informático procedente de este Programa que vayamos realizando mediante la funcionalidad de préstamos, dentro del menú “Escritorio” de la Web de Profesores. Se puede encontrar documentación de ayuda en Eduwiki-Préstamos.



Será necesario mantener actualizada esta información, tanto cuando se haga un nuevo préstamo a un alumno, como cuando un alumno devuelva el equipo que se le prestó.

Disponemos de información más detallada en el NOF.

9. PLAN DE CONVIVENCIA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, consultar el archivo correspondiente.

Además de esa ubicación externa, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

10. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, consultar el archivo correspondiente.

Además de esa ubicación externa, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

11. PLAN LINGÜÍSTICO DE CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, consultar el archivo correspondiente.

Además de esa ubicación externa, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

12. PLAN DE LECTURA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, consultar el archivo correspondiente.

Además de esa ubicación externa, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.



13. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, consultar el archivo correspondiente.

Además de esa ubicación externa, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

14. AULA PROFESIONAL DE EMPRENDIMIENTO

Persona responsable del proyecto: Nerea Eizaguirre Padilla. Miembro del Departamento de Formación y Orientación Laboral y jefa de estudios adjunta.

Las acciones de este proyecto de Aula Profesional de Emprendimiento están dirigidas al alumnado de ciclos formativos.

Nuestro centro educativo cuenta con el Aula de Emprendimiento creada en el año 2022 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación, y Resiliencia (Orden de 23 de mayo de 2022, de la Consejería de Educación, para la selección de los proyectos presentados para aulas profesionales de emprendimiento).

Cuando se presentó el proyecto inicial en el 2022, se contaba con dos familias profesionales. Actualmente existe una tercera familia profesional la de Seguridad y Medio Ambiente, con un ciclo de grado superior en Química y Salud Ambiental. Además, en el curso 2024-2025, se ha pasado de tener seis ciclos formativos, a nueve. Lo cual supone un aumento considerable de alumnado y profesorado que participará en el proyecto de nuestra aula de emprendimiento.

Con el Aula Profesional de Emprendimiento se pretende:

- Contribuir a la mejora de la adecuación y coherencia entre el sistema educativo y el mercado laboral.
- Favorecer y fomentar la colaboración entre empresas y centros educativos.
- Estimular valores emprendedores en el alumnado.
- Puesta en práctica de nuevos medios didácticos y recursos educativos que favorezcan el aprendizaje del alumnado y promuevan su empleabilidad.



Y en concreto, las líneas de actuación de nuestra Aula de Emprendimiento son las siguientes:

- Apostar por la calidad de la Formación Profesional de los ciclos formativos de Sanidad, Seguridad y Salud Ambiental, e Informática. La calidad por tanto se va a fundamentar en los siguientes ejes:
 - Sostenibilidad y compromiso social. Relación con los objetivos ODS.
 - Soft- vocational skill
 - Competencias de idiomas
- Metodología 4.0 . En el Aula Profesional de Emprendimiento se van a promover metodologías activas, ágiles y colaborativas.
- Conectar al centro educativo con el mercado laboral y el tejido empresarial
- Sinergia con empresas y organismos clave.
- Favorecer el aprendizaje del alumnado utilizando medios didácticos y recursos educativos adecuados a las necesidades actuales.

Para ello se realizan actividades que se pueden visualizar en la [web del Aula Profesional de Emprendimiento](#).

[Proyecto de Aula Profesional de Emprendimiento](#)

15.RMSKILLS

Las RMsKills se celebran en la Región con el fin de seleccionar a los competidores que formarán el equipo que representará a la Región de Murcia en el Campeonato de España de Formación Profesional SpainSkills.

Estas competiciones buscan promocionar las enseñanzas de Formación Profesional, mostrando a la sociedad las posibilidades y el gran nivel de sus alumnos, así como motivar, reconocer y estimular al alumnado y profesorado de Formación Profesional, poniendo en valor su trabajo y preparación.

Nuestro centro participará, representando a la Región de Murcia, en la modalidad de Administración de Sistemas en Red, en la convocatoria de este curso 2025-2026. El alumno que nos representará es Antonio Madrid Jaén, de 2º de SMR, siendo los tutores Jesús Rojas y Margarita A. Nieto.



16. PLAN DE EVACUACIÓN

La Orden de 13 de Noviembre de 1984, sobre evacuación de Centros docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional, tiene como fin la implantación con carácter periódico y habitual, de ejercicios prácticos de evacuación de emergencia.

EXTRACTO DE INSTRUCCIONES A SEGUIR PARA UNA EVACUACIÓN ORDENADA

ALARMA: Timbrazos o sonidos de bocina intermitentes o un mensaje de voz indicando el desalojo

ORDEN DE EVACUACIÓN

- **EDIFICIO PRINCIPAL:** desalojarán en primer lugar los ocupantes de la planta baja, a continuación, planta primera y en último lugar la planta segunda.
 - **PLANTA BAJA:** todas las personas que se encuentren en el ala del Salón de Actos (Salas de profesores, Salón de actos, Biblioteca, Secretaría, despachos), desalojarán el centro por la “puerta de cantina” y se dirigirán hacia las áreas de concentración en las pistas deportivas.
 - ✓ **CAFETERÍA Y ASEOS DE ALUMNOS Y ALUMNAS:** El personal que se encuentre en estas dependencias abandonará el centro por la “puerta de cafetería”. Dirigiéndose a las pistas deportivas. El personal de Conserjería comprobará que no queda alumnado en los aseos y abandonará el edificio por la puerta principal, dirigiéndose al lugar de concentración en el jardín exterior.
 - ✓ Coordinarán la evacuación de la planta baja los miembros del equipo directivo que se encuentren en esta planta, o en su defecto los profesores que se encuentren en las Salas de Profesores en el momento de la evacuación. Se prestará particular atención a los alumnos discapacitados que se encuentren en estas dependencias que, en cualquier caso, serán desalojados en último lugar.
 - **PLANTA PRIMERA:** aulas 4 a 9 abandonarán el edificio por la escalera que queda a su derecha, en el orden de proximidad a la escalera, es decir: aulas 4, 9, 5, 8, 6, 7. Igualmente lo harán las personas que estén en los Departamentos de Lengua, Idioma y Ciencias. Todas ellas saldrán por la “puerta del ascensor” y se dirigirán a las pistas deportivas. De igual forma, se evacuarán los alumnos/as de las aulas 3, 2 y 1 así como Laboratorios. Todos se dirigirán por la escalera que queda a su derecha y saldrán por



la puerta principal dirigiéndose al jardín exterior. Desalojarán en último lugar los grupos de las aulas y laboratorios más alejados de la escalera.

- ✓ Coordinadores de Planta: Profesores de las aulas o laboratorios situados más al fondo del pasillo
- PLANTA SEGUNDA: aulas 14 a 21, abandonarán el edificio por la escalera que queda a su derecha, en el orden de proximidad a la escalera, es decir 14, 20, 21, 15, 16, 17, 18 y 19. Igualmente lo harán las personas que se encuentren en los Departamentos de Orientación, Matemáticas, Geografía e Historia. Todos ellas saldrán por la “puerta del ascensor” y se dirigirán a las pistas deportivas. De igual forma, aula 13, aula 12, Laboratorio de Ciencias Naturales, aula 11, aula 10, Laboratorio de Física y Química, bajarán en el orden señalado por la escalera que queda a su derecha, y saldrán por la puerta principal dirigiéndose al jardín exterior.
 - ✓ Coordinadores de Planta: Profesores de las aulas o laboratorios situados más al fondo del pasillo.
- IMPORTANTE: El profesor que en el momento de la evacuación atiende grupos en los que haya alumnado con deficiencia motora o psíquica, será el responsable de la evacuación de los mismos. Se realizará con ayuda de otros alumnos y en último lugar.
- CLASES DE APOYO A LA INTEGRACIÓN. Las profesoras/es que en el momento de la evacuación se encuentren impartiendo clases de apoyo a alumnos/as discapacitados, serán los responsables de la evacuación de estos. Si alguno de estos alumnos/as presentase dificultades motoras, el profesor de apoyo demandará ayuda del profesorado de la misma planta. Estos alumnos/as serán evacuados en último lugar.
- NOTA IMPORTANTE: Bloqueada una de las dos escaleras de bajada, se utilizará exclusivamente la otra, haciéndose todo el desalojo con el mayor orden posible y siguiendo las observaciones indicadas anteriormente. En este caso el orden de evacuación será:
 - ✓ PRIMERO: Ala de la escalera útil de la primera planta en el orden establecido anteriormente. Alumnos con dificultades motoras de este ala.
 - ✓ SEGUNDO: El otro ala de la primera planta en el orden establecido anteriormente. Alumnos con dificultades motoras de este ala.
 - ✓ TERCERO: Ala de la escalera útil de la segunda planta en el orden establecido anteriormente. Alumnos con dificultades motoras de este ala.



- ✓ CUARTO: El otro ala de la segunda planta en el orden establecido anteriormente. Alumnos con dificultades motoras o psíquicas de este ala.
- ✓ RECORDAD: Rápido, pero sin correr, sin atropellar y sin empujar y sin gritar
- AULARIO SUR: desalojarán en primer lugar los ocupantes de la planta baja y a continuación los de la planta primera.
 - PLANTA BAJA: evacuarán la planta por la puerta principal del aulario en el orden de proximidad a la puerta. Se dirigirán al jardín exterior situado junto al aparcamiento. Coordinadores de Planta: Profesores de las dos aulas más alejadas de la puerta principal, aulas de Plástica 1 y 2.
 - PRIMERA PLANTA: El alumnado de la planta superior abandonará el edificio por la puerta trasera del aulario, dirigiéndose al jardín exterior situado junto al aparcamiento. Desalojarán en primer lugar los grupos que ocupen las aulas más próximas a la escalera.
 - IMPORTANTE: El profesor que en el momento de la evacuación atiende grupos en los que haya alumnado con deficiencia motora será el responsable de la evacuación de este alumnado que se realizará con ayuda de otros alumnos y en último lugar. Coordinadores de Planta: Profesores de las aulas situadas al fondo de la planta, es decir 29 y 30. Los profesores comprobarán igualmente que no queda alumnado en los aseos.
- GIMNASIO: El alumnado saldrá ordenadamente hacia las Pistas Deportivas. El profesor comprobará que no quede alumnado en aseos y vestuarios.
- BIBLIOTECA: El profesor o profesora de Biblioteca, o en su defecto el de guardia, guiará al alumnado que se encuentre en la Sala de Lectura hacia el lugar de concentración. Se quedará acompañando a este grupo.
- SECRETARÍA: El personal que en el momento del desalojo se encuentre en Secretaría se dirigirá al lugar de concentración señalado (pistas deportivas). Coordinará el desalojo la Jefa de Secretaría.
- NUEVO AULARIO: desalojarán en primer lugar los ocupantes de la planta baja y los de la primera planta, a continuación los de la planta segunda.
 - PLANTA BAJA: Los ocupantes de las aulas de la planta baja abandonarán el edificio por la "Puerta de acceso" y se dirigirán hacia las áreas de concentración en las pistas deportivas. El orden de evacuación será el de proximidad a la puerta: aula 32, 35, 33 y 34.



- ✓ Coordinarán la evacuación de la planta baja, los profesores que impartan clase en estas aulas en el momento de la evacuación. Comprobarán que no queda nadie en los aseos de la planta baja.
 - PLANTA PRIMERA: Los ocupantes de las aulas de la planta primera abandonarán el edificio por la “Puerta de emergencia” de su planta y se dirigirán hacia las áreas de concentración en las pistas deportivas. El orden de evacuación será el de proximidad a la puerta: aula 36, 38, 37, Departamentos de Música y Tecnología.
 - ✓ Coordinarán la evacuación de la planta primera, los profesores que se encuentren en ese momento en los departamentos de Música y Tecnología. Y en su defecto los profesores que en el momento de la evacuación estén impartiendo clase en las aulas de la planta.
 - PLANTA SEGUNDA: Los ocupantes de las aulas de la planta segunda abandonarán el edificio por la “Puerta de emergencia” de su planta y se dirigirán hacia las áreas de concentración en las pistas deportivas. El orden de evacuación será el de proximidad a la puerta: aula 39, 41 y 40.
 - ✓ Coordinarán la evacuación de la planta segunda, los profesores que impartan clase en estas aulas en el momento de la evacuación. Comprobarán que no queda nadie en los aseos de la planta.
 - NOTA IMPORTANTE: Bloqueada una de las dos escaleras de bajada, se utilizará exclusivamente la otra, haciéndose todo el desalojo con el mayor orden posible y siguiendo las observaciones indicadas anteriormente. En este caso el orden de evacuación será: Planta baja, planta primera y finalmente planta segunda.
- ALUMNADO CON DIFICULTADES MOTORAS

El profesor o profesora auxiliará al alumnado con dificultades motoras.

Para la bajada por las escaleras:

 - Si usan silla de ruedas:
 - ✓ Realizarán la evacuación en su silla de ruedas. Si no se encuentra en la planta baja, acudirá una de las Auxiliares Educativos, a excepción de las horas donde hay más de dos alumnos que será entonces el profesor el que deberá realizar la evacuación siguiendo este protocolo.
 - ✓ Así las personas que les auxilien en la bajada por las escaleras sujetarán la silla por las asideras, serán el profesor y el auxiliar



educativo, si fuera posible, deben conocer el control y frenado de la silla en su descenso, debiendo ayudarse de la colaboración de 1 alumno para que sujete la silla por los ejes de los apoya-pies y evitar descensos bruscos. El alumno que ayude en la evacuación debe estar previamente instruido en la operación a realizar.

- Si usan andador
 - ✓ El profesor o profesora auxiliará a este alumno/a especialmente en la bajada por las escaleras y se dejará el andador en el aula. El alumno/a bajará cogido con una de las manos a la barandilla de la escalera y con la otra se sujetará al profesor.
 - ✓ Otros alumnos/as, respecto a cualquier otro alumno/a que teniendo una buena movilidad funcional se le deba prestar una atención especial o un mayor control por diferentes causas. Se aconseja que estos alumnos se coloquen durante la evacuación en el último lugar de la fila del grupo, junto al profesor/a, para que el control que se pueda ejercer sea más efectivo y se eviten distracciones.
- **NORMAS GENERALES**
 - Que no cunda el pánico. Se saldrá ordenadamente y sin mezclarse los grupos.
 - El profesor o profesora del aula será el responsable de conducir al grupo por la escalera y salida establecida en su caso y dirigirse con ellos hacia el lugar de concentración.
 - Una vez desalojados los distintos edificios, el alumnado se concentrará en los lugares designados al efecto. El grupo permanecerá unido y acompañado en todo momento por el profesor/a de aula.
- **NORMAS PARA EL PROFESORADO**
 - El alumnado no se llevará objetos personales en el desalojo de las instalaciones.
 - Apagará luces, cerrará las puertas (sin echar la llave), ventanas y persianas.



- Cuando hayan abandonado todos los alumnos/as su aula, cada profesor/a comprobará que el aula y recintos que tengan asignados quedan vacíos, comprobando, de igual forma, que ningún alumno/a queda en los aseos o en otros locales.
 - Pasará lista en el lugar de concentración asignado.
 - Se hace necesario que en los grupos en los que hay alumnado con algún tipo de discapacidad, se realice algún ensayo de simulacro de evacuación antes de que se realice el simulacro colectivo
- **NORMAS PARA EL ALUMNADO**
 - Cada grupo debe actuar según las indicaciones de su profesor o profesora
 - El alumnado no recogerá sus objetos personales con el fin de evitar obstáculos y demoras.
 - El alumnado, que al sonar la alarma se encuentren en los aseos u otros locales, deberán abandonar el recinto por la escalera más próxima e incorporarse a su grupo en el lugar de la concentración. Si se encontraran en distinta planta que su aula, se incorporarán al grupo más próximo en la evacuación, pero se incorporarán a su grupo en el lugar de concentración.
 - Todos los desplazamientos deberán realizarse con rapidez, aunque en todo caso sin correr, sin atropellar y sin empujar a los demás.
 - Ningún alumno o alumna se detendrá bajo ningún concepto junto a las puertas de salida.
 - En ningún caso el alumno/a deberá volver atrás, con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales.
 - En todo momento los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros grupos, incluso cuando se encuentren en el exterior, con el objeto de facilitar el control al profesor/a.
 - El alumnado que en el momento de la evacuación se encuentren en la Biblioteca, los aseos, la cafetería, en un despacho o cualquier otra dependencia, se unirán a su grupo en el lugar de concentración establecido.



- **PRESTA PARTICULAR ATENCIÓN A LOS ASUNTOS QUE SE RELACIONAN:**
 - Evacuación de alumnos discapacitados.
 - Ten en cuenta, que dependiendo del aula en que te encuentres dando clase en el momento de la evacuación, TÚ PUEDES SER EL COORDINADOR DE PLANTA. Repasa los aspectos relacionados con este asunto.
 - Memoriza las **NORMAS PARA LOS PROFESORES/AS**.
 - La referencia para saber el área de concentración es el aula que se ocupa en el momento de la evacuación.

- **ACTUACIONES PREVIAS AL SIMULACRO DE EVACUACIÓN**
 - Ensayo Individual de evacuación de cada uno de los alumnos y alumnas con dificultades motoras que precisen ayuda de terceros para ser evacuados.
 - Simulacro de evacuación de cada una de las alas y dependencias con los alumnos discapacitados incluidos, así como con los alumnos que en un momento dado estén recibiendo clases de apoyo fuera del aula. Este ensayo se realizará sin toques de timbre.
 - Comprobar funcionamiento del megáfono y comprar pilas o baterías de repuesto.
 - Sería conveniente que cada curso se realizase con los bomberos o con la empresa mantenedora de los extintores un simulacro de extinción de incendios en los que participasen los miembros de la Comisión de Coordinación Pedagógica y los delegados de curso

- **PLAN DE EVACUACIÓN. RESPONSABLES Y COORDINADORES DE LAS DISTINTAS ACTUACIONES**
 - Alarma y apertura de puertas : personal de conserjería
 - Desconexión gas-oil, luz. apertura puertas de evacuación: personal de conserjería
 - Coordinadores de planta baja: miembros del equipo directivo / profesores que se encuentren en salas de profesores.



- Coordinadores de planta primera: profesores de aulas o laboratorios más alejados de las escaleras
 - Coordinadores de planta segunda: profesores de aulas o laboratorios más alejados de las escaleras
 - Coordinadores del aulario sur: planta baja: profesores de las aulas más alejadas de la puerta de salida. planta primera: profesores de las aulas más alejadas de la escalera.
 - Responsable de aulas específicas: profesor/a que esté impartiendo clase en ese momento
 - Coordinador general: dirección y coordinador de prevención de riesgos
 - Coordinadores de tiempo: secretario, jefatura de estudios, coordinador de prevención
 - Observadores externos
 - Personal de cantina
 - Conserje de puerta exterior
- **ATENCIÓN A ALUMNADO DISCAPACITADO**
 - Las auxiliares técnicas educativas tendrán preparadas las sillas de ruedas en el vestíbulo del edificio principal y en la entrada principal del nuevo aulario, y colaborarán con el profesorado en el desalojo del alumnado discapacitado.

Toda esta información se encuentra detallada y todavía más ampliada en la Carpeta del Profesorado, en el Aula Virtual en el que están matriculados todos los profesores del centro, y en el siguiente enlace de la web del instituto:



17. JORNADAS DEL CÓMIC

Este curso 2025-2026 celebraremos las **IX** Jornadas del Cómic en el centro.

Se trata de unas jornadas en torno a unos autores del cómic, que suponen el broche de oro a un trabajo interdisciplinar en el que varios departamentos están implicados, siendo el departamento de Dibujo el que organiza, planifica y desarrolla todas las actividades relacionadas con las Jornadas.

En el IES El Bohío hemos apostado por el cómic como herramienta educativa. Se le llame tebeo, cómic, historieta, tira, viñeta o novela gráfica la narración secuencial y gráfica es una herramienta de gran poder para comunicar y para enseñar. Firmemente convencidos de sus posibilidades y de su carácter fundamental buscamos conseguir que autores relevantes a nivel nacional visiten el centro y lleven a cabo una actividad educativa con nuestros alumnos.

Desde el curso 2017-2018 hemos contado con la presencia de autores nacionales de reconocido prestigio en el mundo del cómic y la ilustración. De hecho 3 de estos autores son Premio Nacional de Cómic otorgado por el Ministerio de Cultura (Paco Roca, Ana Penyas y Javier Olivares).

- I Jornadas del Cómic: MIGUEL GALLARDO.
- II Jornadas del Cómic: PACO ROCA.
- III Jornadas del Cómic: ANA PENYAS.
- IV Jornadas del Cómic: JUAN ÁLVAREZ y JORGE GÓMEZ.
- V Jornadas del Cómic: MAX.
- VI Jornadas del Cómic:
 - NADIA HAFID.
 - PAU.
- VII Jornadas del Cómic:
 - PEDRO VERA.
 - DANIEL ACUÑA.
 - JAVIER OLIVARES.
- VIII Jornadas del Cómic:



○ ISAAC SÁNCHEZ.

Para traer a estos autores al centro necesitamos de la colaboración de instituciones como el Ayuntamiento de Cartagena a través de la Concejalía de Juventud, de Cultura, del Programa Mandarache, también a través de otras asociaciones culturales como Cartagena Piensa, la Fundación Al Fanar, o a través del Programa “Encuentros Literarios” del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

No se trata sólo de llevar a cabo un encuentro con un autor o autora concreto sino que con la visita se lleva a cabo una actividad pedagógica y didáctica. Se vertebran diferentes proyectos educativos y artísticos en torno a la obra del artista invitado intentando coincidir con la *Semana Cultural*. El objetivo de estos proyectos que se llevan a cabo desde diferentes materias es que la obra del artista sirva como excusa y herramienta que permita tratar diferentes temas transversales a la par que acercar a los alumnos a determinados contenidos, fomentando además la lectura, la valoración crítica de lo que se lee, la elaboración de contenidos narrativo-visuales y material didáctico expositivo.

A raíz de estas jornadas nos planteamos que para consolidar el proyecto éste debía concretarse en papel, en una publicación que permitiera trasladar a nuestro entorno, a la comunidad educativa y a todo aquel interesado en el cómic, las actividades que estamos realizando en el centro en estos años. De este modo, desde hace 4 cursos estamos elaborando un fanzine, GUTTERS, que recopila el trabajo relacionado con las Jornadas del Cómic y realizado por alumnado fundamentalmente y también por profesorado.

Además, este curso aprovechando el nuevo proyecto de “Panorámica Creativa” de la mano de la profesora del dpto. de Dibujo, Eva Plaza, y cuyo pilar fundamental es la interdisciplinariedad y la colaboración entre departamentos se va a fomentar esta mediante reuniones de coordinación y propuestas compartidas, articulando el trabajo gráfico como medio de representación de actividades organizadas desde otras áreas (Lengua, Matemáticas, Tecnología, Orientación, etc).

En torno a Gutters, la actividad se centrará en las fases de Planificación, redacción, diseño y maquetación, impresión y presentación final en un acto colectivo y público en el instituto. Se editará en formato físico y digital, y se distribuirá en el centro como memoria cultural del curso.

En el Bohío nos hemos encontrado un grupo de compañeros que compartimos el interés por el cómic desde diferentes disciplinas y que



consideramos que debemos introducirlo en las aulas y poner en valor la obra de los autores nacionales aproximando a nuestros alumnos a una forma artística que está viviendo una época dorada y que resulta fundamental para comprender los medios de comunicación y los lenguajes contemporáneos al estar en la raíz de los mismos. Nuestro objetivo no es que nuestros alumnos hagan cómics sino servirnos de ellos para educar mejor y para abrir una ventana al exterior.

18. OLIMPIADA MATEMÁTICA “MEMORIAL FRANCISCO ORTEGA”

18.1. Introducción.

Desde el curso académico 89/90 se viene celebrando en el Instituto de Educación Secundaria “El Bohío” la Olimpiada Matemática “Memorial Francisco Ortega”, en recuerdo de quien fue profesor y director D. Francisco Ortega Tomás.

Con el ánimo de ir ampliando la participación y teniendo en cuenta que en el curso 89/90 se desarrolló a nivel interno, y que en la convocatoria 90/91 participaron cuatro centros de Cartagena: Instituto de Educación Secundaria “Politécnico”, Instituto de Formación Profesional Carlos III, Instituto de Educación Secundaria “Almirante Bastarache” e Instituto de Educación Secundaria “El Bohío”, en la convocatoria 91/92 se amplía a todos los centros de Bachillerato y Formación Profesional, públicos y privados, de nuestra ciudad.

Desde la 4ª edición hasta la 7ª fue ampliándose la participación al ámbito comarcal y en la edición 8ª ya compitieron de forma experimental algunos centros de la ciudad de Murcia (Colegio Monteagudo, Colegio H.H. Maristas, I.E.S. Floridablanca, I.E.S. Saavedra Fajardo), participando en total unos 500 estudiantes. Desde la edición 9ª se extendió la participación hacia el norte de la comunidad, llegando a la fase final centros como el de Las Torres de Cotillas y otros de las ciudades de Lorca y Jumilla.

A fecha actual se puede decir que este concurso está plenamente consolidado a nivel autonómico.

18.2. Objetivos.

Este certamen tiene como doble objetivo el despertar el interés por esta disciplina entre el alumnado de ESO y Bachillerato, así como servir de homenaje al profesor Francisco Ortega



18.3. Coordinación.

La organización de la olimpiada es llevada a cargo por D. José Luis Álvarez desde el año 2022 fecha en la que se jubiló el precursor y coordinador de la misma durante 32 ediciones, D. Juan Francisco Garcerán, el desarrollo de esta prueba lleva consigo numerosas tareas de información a centros educativos, universidades, patrocinadores y a los diversos colaboradores que se implican en este proyecto, así como la supervisión y preparación tanto de la prueba escrita, para la que tenemos la suerte de poder contar con un jurado externo formado por profesores muy cualificados en el área de las matemáticas, como del acto de clausura.

18.4. Organización.

Fase previa.

En cada uno de los centros participantes se desarrolla una fase de selección desde los meses de octubre a enero, organizada por los profesores de matemáticas de dichos centros y coordinada por el departamento organizador.

Cada equipo de profesores tiene independencia en la forma de llevar a cabo esa selección, pero siempre teniendo en cuenta la idea de que no se trata de valorar un nivel de contenidos matemáticos en los participantes, sino más bien la capacidad para matematizar un enunciado, de razonar lógicamente y demás habilidades mentales relacionadas y propias de esta disciplina.

Fase final.

La fase final se celebra en el Instituto organizador a mediados del mes de febrero. La prueba, única, consiste en la resolución de ejercicios matemáticos de tipo lógico (entre 5 y 8) y su duración no excede de 2 horas.

En las primeras ediciones cada centro proponía a dos alumnos, siendo actualmente tres los que representan a cada uno de los centros participantes.



Los premios han ido aumentando con las ediciones, componiéndose de material escolar y dotación económica, pasando el primero de las 15.000 ptas. en la 1ª edición a los 600 € y una beca de matrícula para primer curso en algunas de las cuatro universidades de nuestra comunidad autónoma a partir de la edición número veinte.

Clausura.

Se celebra en el Salón de Actos del centro organizador el primer viernes del mes de mayo con la asistencia de profesores, padres, alumnos y autoridades (concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Universidad Politécnica de Cartagena, Universidad de Murcia, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad Católica San Antonio y Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).

La propia entrega de premios se completa con una conferencia relacionada con algún aspecto de las matemáticas; siendo dictada por profesores investigadores dedicados a esta disciplina. Las últimas fueron:

- 1994: "Historia del número pi". D^a Dolores Carrillo Gallego.
- 1995: "Aplicaciones del Cálculo Numérico". D. Antonio Viguera Campuzano.
- 1996: "Música, Geometría y Ciudad". D. Enrique Máximo.
- 1997: "Origen, evolución y aplicaciones de los conceptos de caos y tructores extraños". D. Francisco Balibrea Gallego.
- 1998: "Geometría y formas óptimas". D. Salvador Segura Gomis.
- 1999: "Historia y curiosidades sobre la Geometría Gráfica". D. Agustín Diéguez González.
- 2000: "Fractales en la naturaleza". D. Silvestre Paredes.
- 2001: "Geometría de las pompas de jabón". D. Salvador Segura Gomis.
- 2002: "Por qué enseñar a resolver problemas". D. José Antonio Ródenas Martínez.
- 2003: "El maravilloso mundo de los números". D. Andrés Nortes Checa.
- 2004: "Matemáticas pro Informática". D. Juan Jesús Bernal García.
- 2005: "Centenario de un año asombroso para la ciencia". D. Manuel Calixto Molina.



- 2006: “Historias matemáticas”. D. Roberto Cañavate Bernal.
- 2007: “Las Matemáticas y una sonrisa”. D. Joaquín Alcaraz Quiñonero.
- 2008: “Las Matemáticas de la Música”. Da Carmen Duque Suárez.
- 2009: “Astronomía y Matemáticas en El Bohío”. D. Juan Ortega Navas.
- 2010: “¿Sentido común?, mejor matemáticas”. D. Antonio Guillamón Frutos
- 2011: “Matemáticas y Disney: caminos entrecruzados”. D. Sergio Amat Plata.
- 2012: “La estadística, un socio en la construcción de nuestras sociedades” .D. Mathieu Kessler.
- 2013: “La estadística: una revolución de datos y algo más” .Da. María del Carmen Bueso Sánchez.
- 2014: “Matemáticas y códigos cotidianos”. D. José Asensio Mayor.
- 2015 : “ Como gastarse el premio de la olimpiada matemática” D. Roberto Molinos Esparza.
- 2017: “ Las matemáticas de la montaña” . D. Jose Antonio Pastor González.
- 2018 : “ ¿ Saben contar los girasoles? El fenómeno de la filotaxis. D. Víctor Manuel Giménez.
- 2019 : “ Planilandia: un mundo en dos dimensiones”. D. Ángel Fernández Izquierdo .
- 2022 “ Las matemáticas creativas y recreativas” D. Juan Carlos Trillo.
- 2023 “ Matemáticas y datos: todo a la vez y en todas partes” D. Ignacio Barahona Moreno.
- 2024. “Historia de la resolución de ecuaciones. El álgebra antes del álgebra”. D. Francisco Gómez García.
- 2025. "Un paseo aleatorio por la Probabilidad y la Estadística". María del Carmen Ruiz Abellón.

De este modo, la olimpiada consta de dos actos claramente diferenciados, la prueba escrita y el acto de clausura y entrega de premios para los cuales es necesario la realización de diferentes tareas:

Prueba escrita



- Modificar la página web (bases ,examen anterior , modificar histórico fechas, incluir en el dptico la manera de inscribirse, reservar aulas)
- Consensuar con el departamento de dibujo el tema del concurso de pósteres.
- Enviar correo a los directores y profesorado asistente y cartas a Modelical Innova ampa y universidades
- Hablar con colaboradores, Santillana, universidades, ayuntamiento parasolicitar obsequios.. Probar otros colaboradores, (Repsol ,Eurovertice).
- Pedir problemas al jurado. Elaboración del examen. Recogida de obsequios y preparación bolsas con los detalles para los participantes
- Llamar a la prensa, La Verdad y La opinión y diferentes medios de comunicación para la posible cobertura informativa del evento.
- Reservar restaurante para la invitación del jurado.

Acto de clausura y entrega de premios.

- Diseñar la tarjeta de invitación al acto y los diplomas, así como recoger de la imprenta las mismas. Buscar conferenciante para el acto de clausura.
- En el plazo de 10/15 días se publica en la web del centro la relación alfabética de premiados.
- Enviar por correo electrónico las invitaciones a las universidades, resto de patrocinadores, a los centros participantes (junto con la relación alfabética de premiados y una carta de agradecimiento) y al jurado. Llamar familia Fco Ortega para invitarla al evento. Dejar en los casilleros tarjetón para compañeros y publicarlo en el wasap con tiempo.
- Recoger los libros que regala la Facultad de Matemáticas y los trofeos para los premiados.
- Comprar el detalle para el conferenciante.
- Gestionar los integrantes de la mesa.
- Preparar los detalles de los premiados(dinero , trofeos, diplomas y libros) y organizar la mesa de autoridades
- Llamar prensa y enviar la información correspondiente del acto a los medios de comunicación.
- Gestionar catering y preparar el salón.



18.5. Patrocinadores.

La Olimpiada Matemática “Memorial Francisco Ortega” está organizada por el Departamento de Matemáticas del IES El Bohío y es evaluada por el jurado descrito anteriormente.

En ella colaboran el Departamento de Actividades Culturales y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos de dicho centro, así como el Grupo Santillana.

Son colaboradores también la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Universidad de Murcia, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad Católica San Antonio, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Murcia, el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y las empresas Modelical e Innova-Tsn.

18.6. Metodología y materiales.

Cada uno de los centros que desea participar recibe copia de las ediciones anteriores con la finalidad de conocer el modelo de prueba a la que se enfrentará su alumnado, aunque actualmente ya están puestas en la página web del centro.

Además, con motivo de la celebración de la edición número 25, se publicó y envió a cada centro el libro “IES EL BOHÍO. 25 AÑOS DE OLIMPIADA MATEMÁTICA. MEMORIAL FRANCISCO ORTEGA”, con los enunciados y resolución de las pruebas correspondientes a los veinticinco cursos de vida del evento.

El jurado encargado de evaluar dicha prueba estará en esta edición por D. Juan Francisco Garcerán Martínez.

Y formarán parte como vocales en esta edición los siguientes catedráticos y profesores de Matemáticas:

D. José Martínez Hernández, D. José Luis Álvarez Márquez, D. Francisco Gómez García, D. Jose Gines Espín y D. Juan Carlos Trillo Moya.

18.7. Evaluación.



Se valorarán los siguientes aspectos:

- Número de alumnos participantes en las distintas categorías.
- Evolución de los resultados obtenidos por los premiados.
- Número de posters presentados y calidad de los mismos.
- Idoneidad y aceptación de la ponencia del acto de clausura.
- Apoyo de los patrocinadores, universidades, claustro etc.

18.8. Beneficiarios.

Este evento está dirigido a todo el alumnado que cursa ESO, BACHILLERATO o CICLOS FORMATIVOS en nuestra región, aunque también suele participar algún centro de provincias limítrofes.

Es evidente que también repercute en los departamentos de matemáticas de todos los centros de enseñanza, al tener que realizar éstos la fase interna del concurso.

18.9. Actividades interdisciplinares.

El concurso de pósteres es el que nos permite involucrar a otros departamentos en la olimpiada, ya que es el departamento de plástica el que asume la tarea de realizar con sus alumnos los pósteres que se van a presentar a dicho concurso.

19. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

19.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El IES El Bohío es un centro comprometido con una educación integral, basada en el trabajo en equipo, la innovación pedagógica y la formación continua del profesorado. Uno de sus objetivos prioritarios es fomentar en el alumnado una participación activa, crítica y comprometida con su entorno, promoviendo valores democráticos como la igualdad, la libertad de expresión y el respeto a los derechos fundamentales, especialmente relevantes En un contexto multicultural.



En este marco, el programa de Presupuestos Participativos, plenamente consolidado en el centro, se integra como **proyecto interdisciplinar** aprobado por el claustro y el Consejo Escolar, e incluido en la PGA. Bajo el título "**Democracia, Ciudadanía y Medio Ambiente: Un Enfoque Integrado para el Desarrollo Sostenible**", la edición actual se centrará en el papel de las instituciones y la ciudadanía en la protección ambiental. Se busca resaltar que la transición ecológica sólo será efectiva si se apoya en una ciudadanía activa y comprometida, evitando modelos tecnocráticos y excluyentes.

Como en años anteriores, se implicarán los distintos departamentos didácticos y programas de centro como el Plan Lector o las Jornadas del Cómic, para trabajar contenidos que promuevan la lectura, la expresión artística, la educación en valores y el trabajo interdisciplinar.

Este proyecto ofrece un marco ideal para que los jóvenes participen tempranamente en la vida pública, comprendan la gestión de los bienes comunes y aprendan el verdadero sentido de la participación ciudadana, contribuyendo a construir una sociedad más justa y democrática, además de experimentar su pertenencia a una institución local como es el Ayuntamiento de Cartagena.

19.2. NUESTRA TRAYECTORIA COMO CENTRO PARTICIPANTE EN ANTERIORES EDICIONES.

El IES El Bohío inició su participación en los Presupuestos Participativos en el curso 2018/19, siendo uno de los once centros seleccionados por el Ayuntamiento de Cartagena, con una asignación inicial de 10.000 euros. Desde entonces, ha participado en cinco ediciones consecutivas con las siguientes dotaciones: 3548 € (2020/21), 3770 € (2022/23), 3908 € (2023/24) y 3450 € (2024/25). Esta trayectoria ha proporcionado al centro una sólida experiencia, poniendo de manifiesto la importancia de construir un proyecto interdisciplinar que involucre a todos los departamentos y asegure una participación amplia de la comunidad educativa.

19.3. BREVE DESCRIPCIÓN DE NUESTRO CENTRO Y SU ENTORNO

El IES El Bohío, situado en la Barriada San Cristóbal de Cartagena, cuenta con tres edificios independientes: el principal (de 1980), el destinado al Primer Ciclo de ESO (2001) y el tercero, en funcionamiento desde el curso 2008-2009. Dispone además de gimnasio, dos pistas deportivas renovadas en 2020-21, y un jardín con invernadero y huerto. Es centro de referencia para alumnado con



discapacidad motora, con accesibilidad garantizada en todos los edificios. Para el curso 2025/26, hay una previsión de alumnado matriculado de 1285 estudiantes (incluyendo los de Ciclos Formativos en turno de resultas), y el claustro estará compuesto por 101 docentes. El alumnado procede mayoritariamente del barrio (de clase obrera-media, con algunos núcleos de bajos recursos), de zonas colindantes como Los Dolores y el Polígono de Santa Ana (de nivel socioeconómico más alto), así como de diversas localidades del campo de Cartagena como Miranda, Santa Ana, La Aljorra y El Albujón.

El IES El Bohío ofrece un servicio educativo público de calidad, con una gestión eficaz centrada en alumnado, familias, profesorado y personal no docente. Desarrolla múltiples planes y proyectos: atención a la diversidad, programas de innovación como el Bilingüe SELE, Erasmus+, Aula EDIT y Educación para la Salud; Deporte Escolar; colaboración con aulas hospitalarias y programas como “Educando en Justicia” y Mandarache. Impulsa la cultura con las Jornadas del Cómic y el FICC, y la ciencia con la Olimpiada Matemática. Además, promueve la convivencia con iniciativas internas como ConviveTEAM y Recreos Divertidos. Todo ello refleja su compromiso con la inclusión, innovación, cultura y mejora continua, considerando su participación en los Presupuestos Participativos como un proyecto ilusionante.

19.4. MATERIAL ADQUIRIDO EN EDICIONES ANTERIORES

Gracias a su participación en ediciones anteriores del proyecto, el centro ha adquirido: 14 iPads con fundas; 2 mesas de picnic con juegos; una mesa de ping-pong; 6 gradas versátiles para aulas al aire libre; 14 carrillones para el aula de Música; 4 Drones educativos; 3 bancos exteriores; ventiladores en 16 aulas (2 por aula); 30 Relojes digitales de pared; un aire acondicionado portátil para laboratorios; sistema de megafonía, un microscopio binocular y una fuente de agua.

19.5. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

19.5.1. Objetivos generales

Los objetivos generales se han extraído del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo por el que se establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas, entre otras, las capacidades que les permitan:



- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

19.5.2. Objetivos del proyecto:

19.6. CONTENIDOS

19.6.1. Selección del grupo promotor

El **grupo promotor** será 3ºF de ESO y el alumnado de 4º de ESO de Música. Participarán como grupos de apoyo, el alumnado de los Módulos de FOL y Empresa e Iniciativa Emprendedora de FP de Grado Medio, y de Química y Salud Ambiental de Grado Superior, así como el alumnado de la asignatura de Música, Espectáculo y Comunicación de 1º de bachillerato. Se han seleccionado estos perfiles para implicar las tres etapas educativas del centro: ESO, Bachillerato y FP.

Respecto al grado de participación de la comunidad educativa, el proyecto ha sido aprobado por unanimidad en claustro y Consejo Escolar. Tenemos el compromiso, y así aparece reflejado en el desarrollo de esta programación didáctica, de la participación en el desarrollo de actividades relacionadas con el proyecto de un elevado número de departamentos didácticos.



19.6.2. Desarrollo del proyecto pedagógico

En esta edición se profundizará en el papel de las instituciones en el cuidado del medio ambiente y su responsabilidad en políticas públicas sostenibles, así como en la participación ciudadana en su planificación y seguimiento. El proyecto será interdisciplinar, promoviendo el trabajo en equipo entre profesorado y alumnado. Los departamentos elaborarán materiales diversos: trabajos artísticos (cómic, relatos, murales, maquetas), relatos digitales (storytelling), canciones o vídeos musicales, infografías, proyectos de robótica, podcasts en RadioBohío, campañas medioambientales y un espectáculo escénico. Todo será expuesto en el centro para implicar a la comunidad educativa en la importancia de las instituciones democráticas y la participación activa en el desarrollo sostenible.

Los **principales contenidos** del proyecto pedagógico serán:

- Mapa de instituciones locales, nacionales e internacionales que trabajan en medio ambiente, haciendo especial hincapié en las de carácter local.
- La participación ciudadana activa como agente generador de cambios reales en las políticas públicas ambientales. Análisis de un caso real: de la movilización ciudadana a la aprobación en septiembre de 2022, de la ley que reconoce personalidad jurídica al Mar Menor.
- Desafíos ambientales locales, análisis del entorno: diagnóstico ambiental del barrio y zona escolar.
- Buenas prácticas ambientales: reciclaje, ahorro energético, alimentación sostenible.
- Diseño de Acciones Ciudadanas Sostenibles.
- Desarrollo de cada una de las fases del programa Presupuestos Participativos creando para cada una de ellas materiales de distinta naturaleza: cartelería e infografías, presentaciones, material audiovisual: vídeos y podcast; uso de recursos digitales y nuevas tecnologías...
- Reflexión, debate de consenso y toma de decisiones acerca de las necesidades de recursos materiales en nuestro centro, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad y eficiencia.
- Gestión responsable de una subvención pública.
- Organización de una jornada electoral.



19.7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Nos basaremos en la utilización de una **metodología participativa**, creando un **ambiente de aprendizaje inclusivo**, de manera que el alumnado quede totalmente implicado en su aprendizaje, siendo el responsable de la construcción del mismo. Los contenidos del programa serán desarrollados de forma **interdisciplinar** por los distintos departamentos didácticos del centro, de manera que las diferentes disciplinas y tareas van a quedar agrupadas en torno a un contexto común que culminará en el **producto final**, en este caso, el **desarrollo y gestión de la partida económica asignada por los Presupuestos Participativos para nuestro centro y la organización de las actividades que girarán en torno a la jornada electoral**.

Utilizando esta metodología pretendemos interrelacionar las diferentes áreas del saber, facilitar el desarrollo competencial y que el alumnado desarrolle la capacidad de aplicar los conocimientos que emanan del proyecto en contextos reales.

19.8. FASES

19.8.1. Trabajo docente

El trabajo docente en este proyecto va a consistir en la redacción del mismo y en la creación de un grupo de trabajo en el que van a estar implicados profesores de todos los Departamentos Didácticos para trabajar de forma coordinada durante todo el curso escolar.

19.8.2. Puesta en práctica con el alumnado

Se llevará a cabo distribuyendo los contenidos especificados anteriormente por las distintas fases del proyecto Presupuestos Participativos, siguiendo el cronograma elaborado por el Ayuntamiento.

Para conseguir los objetivos propuestos se han propuesto actividades variadas, motivadoras e interesantes para el alumnado, tanto para el grupo motor como para el resto de grupos, que podrán trabajar sobre ellas con sus profesores correspondientes en diferentes asignaturas, eligiendo el formato que mejor se adapte a sus intereses.



FASES	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA EDICIÓN 24/25
1 ^a	Información, divulgación y debate.	Introducción al concepto de institución democrática. Funciones, responsabilidades e impacto de las mismas sobre la ciudadanía. Creación de un gran cartel (infografía) de carácter divulgativo que quedará expuesto en el centro y que contendrá toda la información introductoria.
2 ^a	Recogida de propuestas.	Marco institucional de la UE. Los alumnos se dividirán en grupos de trabajo e investigarán sobre las instituciones que rigen la UE. Cada grupo se centrará en una institución como, por ejemplo, el Consejo Europeo o el Parlamento Europeo y realizarán una presentación mediante la que explicarán el objetivo, función e impacto de la institución. Cada grupo, además deberá crear una tarjeta (tipo Trivial), de la institución que haya trabajado.
3 ^a	Priorización de propuestas	Las instituciones democráticas en España: <ul style="list-style-type: none">- Las Cortes Generales y el Gobierno.- La Justicia, la Corona y otras instituciones básicas.- La Administración local y el Estado autonómico. En esta fase los equipos trabajarán el contenido específico de la misma forma que en la fase anterior. Posteriormente, recopilación de todas las tarjetas para montar el “ Trivial sobre las instituciones democráticas ”. Este producto de gamificación se utilizará para comprobar lo que se ha aprendido acerca de las instituciones.



4ª	Evaluación de las propuestas; publicación de las propuestas viables y campaña de difusión final.	En coordinación con el Departamento de Filosofía (Proyecto de debate de 4º de ESO) y con el programa Educando en Justicia, planteamos un viaje a Madrid para visitar el Congreso de los Diputados . (En el caso de que no se pudiera realizar este viaje, la actividad se sustituirá por la representación en el instituto de una sesión Parlamentaria de Pleno de la Asamblea Regional de Murcia y con una visita guiada a la misma).
5ª	Votación	Actividades que girarán en torno a la jornada electoral con el objetivo de intensificar la fase final del proyecto. Todo el material producido a lo largo de las distintas fases del proyecto, relacionado con los contenidos de Presupuestos Participativos y las instituciones democráticas, culminará en una gran exposición organizada de forma interdisciplinar. Dichos materiales podrán ser de distinta naturaleza, se elaborarán en las diferentes materias curriculares, por alumnado diferente al grupo motor, y el profesorado responsable será aquel que imparta la materia. Se podrán presentar trabajos en los siguientes formatos: <ul style="list-style-type: none">- Analógicos: trabajos artísticos de libre formato: cómic, relatos, poesía, murales, maquetas...- Storytelling: creación de relatos digitales en diferentes formatos.- Composición de canciones o vídeos musicales.- Infografías.- Robótica: trabajos de libre formato que utilicen la programación robótica.
6ª	Publicación de resultados	En esta última fase el alumnado realizará un podcasts recopilatorio sobre el aprendizaje y la experiencia de la participación en la edición 24/25 del programa Presupuestos Participativos.

Actividades propuestas por los departamentos didácticos para complementar el programa:

Módulo de Sostenibilidad e IPEI. DEPARTAMENTO DE FOL



Alumnado: Ciclos formativos

"Custodios del Territorio: El Mar Menor y los Retos Europeos de Sostenibilidad" PRODUCTO: VIDEO

Objetivos

Conocer y analizar el proceso legislativo y social de la iniciativa popular legislativa (ILP) que otorgó personalidad jurídica al Mar Menor. Comparar este caso con situaciones similares de protección medioambiental en la Unión Europea.

Reflexionar sobre el papel de la ciudadanía activa y las instituciones públicas frente a los retos medioambientales.

Fomentar el pensamiento crítico y la responsabilidad ecológica en el alumnado.

Contenidos relacionados

- Modelos de desarrollo sostenible.
- Participación ciudadana y políticas públicas.
- Retos medioambientales actuales.
- La protección de ecosistemas y biodiversidad.
- Marco normativo ambiental europeo y nacional.

Metodología

- Trabajo cooperativo.
- Uso de TIC para investigación y presentación.
- Enfoque interdisciplinar (medioambiente, derecho, ciudadanía).

Desarrollo de la actividad: REALIZACIÓN DE UN VIDEO POR EQUIPOS

Introducción y análisis del caso del Mar Menor

1. Breve presentación sobre la degradación del Mar Menor.
2. Lectura guiada de un resumen de la ILP que le otorgó personalidad jurídica (puede ser adaptado al nivel del alumnado).
3. Debate guiado:
 - ¿Qué supuso esta iniciativa para el medioambiente?



- ¿Qué papel jugó la ciudadanía?
- ¿Qué responsabilidades tienen las instituciones públicas?

Investigación por equipos – Comparativas europeas

1. Formación de grupos y reparto de casos similares en la UE (por ejemplo):
 - **Lago Vístula** (Polonia): problemas por eutrofización.
 - **Delta del Ebro** (España): retroceso por agricultura intensiva.
 - **Lago Balatón** (Hungría): impacto del turismo masivo.
 - **Laguna de Venecia** (Italia): conservación frente al cambio climático.
2. Cada grupo investiga y completa una **ficha comparativa**:
 - Ubicación
 - Problemas medioambientales
 - Medidas institucionales y/o ciudadanas adoptadas
 - Nivel de implicación pública
 - Resultados obtenidos

VIDEO DE RESULTADOS Y REFLEXIÓN: Cada grupo elabora un VIDEO.

Dinámica de reflexión:

- ¿Qué modelos de gestión fueron más efectivos?
- ¿Qué podemos aprender del caso del Mar Menor?
- ¿Qué responsabilidades tienen los/as técnicos/as, empresas y ciudadanos/as?

Elaboración de una **propuesta común** de buenas prácticas medioambientales a nivel local o autonómico.

Recursos

- Material audiovisual (RTVE, Greenpeace, Fundación Nueva Cultura del Agua).
- Artículos divulgativos adaptados.
- Ficha de trabajo cooperativo.
- Rúbricas de evaluación.
- Herramientas digitales: Canva, Genially, Padlet o Google Slides



b) Departamento de Lengua Castellana y Literatura (en colaboración con Música y Artes Plásticas).

b.1 Representación teatral sobre el tema propuesto “Democracia y sostenibilidad”. En colaboración con el departamento de Música, los alumnos elaborarán un guión y después prepararán la representación de una obra de teatro breve sobre el tema propuesto, donde se visibilice la necesidad de concienciar sobre el cuidado del medioambiente, en concreto sobre realidades cercanas al alumnado, y la necesidad también de solicitar a las autoridades pertinentes acciones dirigidas a paliar el impacto del ser humano sobre el espacio natural. Será el alumnado de Música el encargado de la composición e interpretación de la parte musical de la obra.

b.2 Participación a través del Club de Lectura La Esperanza del IES El Bohío: lectura y tertulias de libros relacionados con el tema.

El club de lectura del instituto contará, entre las lecturas del próximo curso, con dos novelas gráficas relacionadas con el tema medioambiental: Todo bajo el sol, de Ana Penyas, y El meteorito somos nosotros, de Darío Adanti. En las reuniones semanales del club se conversará sobre los temas que tratan los libros y finalmente se realizará una exposición con material elaborado por los propios alumnos en colaboración con el departamento de Plástica.

c) Departamento de Economía

Entender el concepto de subvención. El Departamento de Economía intervendrá en el proyecto de Presupuestos Participativos mediante dos asignaturas. En “Economía” se llevará a cabo un proyecto de investigación sobre cómo afecta el sistema de subvenciones a los distintos sectores del país a partir de datos del INE y de la AEAT. El trabajo irá acompañado de una sistematización descriptiva del sistema de subvenciones a partir de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. En la materia “Fiananzas Responsables” se realizará una tarea análoga pero centrada, siguiendo la filosofía de la asignatura, en el impacto de las subvenciones en las finanzas domésticas.

d) Departamento de Filosofía:

Exposición del alumnado de 1º de Bachillerato titulada “Habita la naturaleza con respeto. Si ella muere, mueres tú”.



e) Departamento de Biología, Orientación y Grado de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental:

Colaboración en el diseño de las campañas específicas citadas anteriormente. Incorporación de las actividades diseñadas en el Plan de Acción Tutorial para que todos los grupos del instituto puedan participar en las mismas.

Por otra parte, las actividades específicas para el desarrollo de las fases y gestión de la partida económica asignada por los Presupuestos Participativos, serán las siguientes:

- Presentación del proyecto a toda la comunidad educativa: equipo directivo, jefes de departamento, tutores, profesorado, personal de administración y servicios, AMPA y alumnado.
- Selección del grupo motor y los grupos de apoyo anteriormente citados. Temporización acorde con el cronograma facilitado por el Ayuntamiento.
- Presentación del proyecto por parte del grupo motor mediante material audiovisual de elaboración propia y presentaciones creadas con diversos programas digitales. Organización de la visita a los distintos grupos del centro en su hora de tutoría por parte del grupo motor.
- Constitución de la comisión de Presupuestos Participativos. Estará integrada por: la coordinadora del programa, alumnado del grupo motor, representantes del profesorado, director, secretario, un jefe de estudios, un padre/madre del Consejo Escolar, un representante del AMPA y un representante del PAS.
- Elaboración de formulario digital para la detección de carencias y necesidades en el centro. De esta forma recogeremos este curso las propuestas de cada grupo. En el mismo quedarán especificados los requisitos que deben tener las propuestas que se formulen para que sean técnicamente viables.
- Selección de las propuestas más votadas.
- Campaña de marketing en forma de cartelería y material audiovisual de las propuestas que finalmente irán a votación.
- Elección de la Junta electoral.
- Jornada de votación y recuento de votos; publicación de resultados y evaluación.



19.9. SISTEMAS DE DIFUSIÓN, IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y POSIBILIDADES DE CONTINUIDAD EN EL TIEMPO.

La difusión es de gran importancia en cualquier proyecto para asegurar el impacto deseado y así cumplir los objetivos propuestos. Creatividad, innovación y colaboración deben ir de la mano para difundir el proyecto de forma eficaz y contribuir a su éxito. Por este motivo, la comunicación es una acción fundamental en la organización de este programa, que nos permitirá transmitir los objetivos del mismo y las expectativas que se quieren alcanzar. Nuestro objetivo, en cuanto a comunicación, va a ser proporcionar al proyecto la máxima visibilidad, maximizar el apoyo tanto de alumnado como de profesorado y fomentar la participación activa.

Las fórmulas de difusión que vamos a utilizar son:

- Creación de material promocional en las distintas fases del proyecto que se distribuirá por zonas comunes del instituto: pasillos, entrada de cada uno de los bloques del centro, paneles informativos...
- Presentación del proyecto por parte del grupo motor, mediante material audiovisual de elaboración propia y presentaciones creadas con diversos programas digitales, a los distintos grupos del centro.
- Publicación de contenido relevante en las RRSS del instituto utilizando hashtags para llegar a un público más amplio que tenga relación con la participación ciudadana.
- Colaboración con otros proyectos educativos del centro: Jornadas del Cómic, Plan Lector, Educando en Justicia...
- Fomentar la colaboración entre padres, docentes y alumnos creando un ambiente de apoyo y colaboración.
- Organizar eventos en los que se lleven a cabo actividades como la representación de una sesión parlamentaria, debates sobre el papel de las instituciones democráticas o podcast sobre la cultura democrática y la participación activa.

Respecto a la **implicación de la comunidad educativa**, estamos ante un proyecto que integra a toda la comunidad educativa: profesores, alumnos, miembros del PASS y AMPA.

Las **posibilidades de continuidad en el tiempo** dependen del Ayuntamiento de Cartagena, en tanto continúe ofreciendo este programa. Para nosotros, participar en cada edición, supone un gran interés.



19.10. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

- Evaluación inicial: para determinar los conceptos previos que posee el alumnado y despertar el interés por el proyecto.
- Evaluación formativa: se llevará a cabo durante todo el proyecto buscando mejorar constantemente el proceso de enseñanza-aprendizaje y poder ir regulando las actividades, recursos y estrategias metodológicas para conseguir los mejores resultados.
- Evaluación final: sobre la participación e implicación del alumnado, funcionamiento del proyecto, adquisición de contenidos y logro de objetivos.
- Incorporar métodos de autoevaluación y coevaluación a través de rúbricas compartidas, diario de aprendizaje individual y gráficas de participación por grupos.
- Realización y difusión de una Memoria explicativa del proceso y sus resultados/conclusiones.

20. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder hay que consultar el archivo correspondiente. (1)

21. PLAN DE MEJORA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder hay que consultar el archivo correspondiente. (1)

Además de esa ubicación externa al propio Proyecto Educativo, estos planes, programas y proyectos deben alojarse en “Documentos del Centro” de Plumier XXI para garantizar la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de estos documentos (artículo 46.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre).



22. PLAN DE FORMACIÓN

22.1. Introducción

La Orden de 25 de octubre de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula la formación permanente del profesorado en los centros educativos de enseñanzas no universitarias, sostenidos con fondos públicos, de la Región de Murcia, tiene por objeto regular dicha formación, precisando las condiciones en las que se realizará y concretando su desarrollo en función de las competencias profesionales del profesorado y los itinerarios de formación preferentes.

Para el presente curso, este plan de formación viene regulado por la [Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación por la que se regula la convocatoria, selección y realización de actividades formativas en centros educativos sostenidos con fondos públicos para el curso 2025-20](#).

Los requisitos de participación son los siguientes:

- Para la solicitud de acciones formativas en los centros, éstas deberán formar parte del plan de formación del centro educativo, conforme a lo establecido en el artículo 23 de la Orden de 28 de julio de 2017, que será aprobado por el claustro de profesores y se incluirá en la Programación General Anual.
- Para participar en la presente convocatoria los centros educativos deberán presentar su plan de formación. Los contenidos mínimos del plan de formación quedan reflejados en el Anexo I de la resolución citada.
- El número máximo de acciones formativas que podrá proponer cada centro educativo para ser desarrolladas en un mismo curso escolar serán dos.
- El número mínimo de participantes para cada acción formativa propuesta será de 15 y un número máximo que haga viable la formación. En aquellos casos en los que el número limitado de miembros que conformen el claustro del centro educativo suponga un impedimento para alcanzar el mínimo de participantes indicado, se estudiará la viabilidad de llevar a cabo acciones formativas con un número inferior.
- Las acciones formativas propuestas incluirán una persona responsable de su coordinación para su desarrollo.



- Los participantes de las acciones formativas llevadas a cabo deberán estar en activo en el centro educativo que presenta la solicitud al momento de su inscripción en la misma.

Los plazos para la presentación de solicitudes para el curso escolar 2025-2026 son los siguientes:

- Del 1 al 19 de septiembre de 2025.
- Del 7 al 21 de enero de 2026.

No se ha presentado ninguna solicitud de formación dentro del primer plazo. Si lo hubiera al principio del 2º trimestre se seguirá el procedimiento descrito a continuación:

- Presentación de la solicitud a través de Sede Electrónica (procedimiento 4435) por parte del director.
- Se aportará el Plan de Formación de centro (Anexo I de la convocatoria).
- Se incluirá el documento de aprobación del claustro de profesores de las actividades propuestas (Anexo II de la convocatoria).
- Se añadirá el resumen de las acciones formativas solicitadas (Anexo III de la convocatoria).

Las acciones formativas que resulten seleccionadas podrán desarrollarse en cualquiera de los tres trimestres del mismo curso escolar en el que se soliciten, a partir de la fecha de su inclusión en el Plan de formación permanente del profesorado 2025-2026 mediante resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación.

22.2. Situación de partida.

El contexto del centro, ya descrito tanto al inicio general de la PGA como del Proyecto Educativo, deja claro que, si queremos impulsar el éxito educativo del alumnado en base a su diversidad, la necesidad formativa es esencial.

22.3. Justificación de la necesidad formativa.

Las diferentes necesidades formativas han ido surgiendo a lo largo de cada curso escolar según la evolución de la normativa, los programas educativos y la heterogeneidad y evolución del alumnado en todos los niveles y eso ha ido quedando reflejado en los análisis trimestrales de resultados de evaluación, de la práctica docente y de las propuestas de mejora. También en las memorias



finales de cada departamento y en los formularios de autoevaluación que proporciona el Equipo Directivo al finalizar cada curso escolar.

22.4. Finalidad y objetivos de la formación en centros educativos.

La formación en los centros educativos tendrá por finalidad la actualización y perfeccionamiento de las competencias profesionales del profesorado y la mejora del éxito escolar del alumnado.

Las actividades formativas que se realicen en los centros educativos estarán contextualizadas en virtud de la necesidad real de cada centro educativo, relacionándolas con la evaluación del propio centro para dar respuesta a sus ámbitos de mejora.

Son objetivos de la formación en centros educativos los siguientes:

- a) Contribuir a la mejora de la calidad educativa partiendo del trabajo en equipo y del compromiso colectivo de su profesorado, ligado a su autoevaluación y a sus ámbitos de mejora.
- b) Fomentar la formación del profesorado a través de la investigación, la observación y la reflexión sobre la práctica docente, así como el análisis, la construcción e implementación de sus planes de mejora en sus propias prácticas educativas.
- c) Apoyar el desarrollo del proyecto educativo del centro por la vía de la formación permanente.
- d) Potenciar la formación del profesorado en el centro educativo, incorporando a sus tareas habituales la formación adquirida.
- e) Favorecer las relaciones profesionales y el trabajo multidisciplinar en temáticas pedagógicas relevantes en los centros educativos y entre el profesorado para contribuir colaborativamente a la mejora de los aprendizajes del alumnado.

22.5. Competencias docentes.

Las competencias docentes que se pretenden ampliar en el profesorado a través de las acciones formativas son las siguientes:

- Competencia Lingüística y Metodológica en la Enseñanza de Lenguas Extranjeras. Metodología AICLE.
- Actualización didáctica en metodología educativa y evaluación.



- Convivencia y atención a la diversidad.
- Actualización científica, humanística y artística.
- Competencia Digital docente.
- Organización y gestión de centros educativos.

Los niveles de logro de las competencias docentes especificadas en el apartado anterior son los siguientes:

- a) Nivel básico. Las acciones formativas encuadradas en este nivel deberán aportar un conocimiento inicial de los contenidos que desarrolla un itinerario de formación y permitirá a los docentes adquirir o actualizar las competencias básicas necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones.
- b) Nivel específico. Las acciones formativas aportarán un conocimiento detallado de los diferentes bloques de contenidos que desarrolla un itinerario de formación y permite a los docentes perfeccionar las competencias específicas necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones.
- c) Nivel especializado. Este nivel se relaciona con la acreditación de niveles avanzados de competencia para el desempeño de los puestos docentes, con la superación de actividades especializadas de profundización o la realización de experiencias de innovación o de investigación docente en los centros educativos.

22.6. Concepto de formación en centros educativos.

Se considera formación en centros educativos todas aquellas actividades formativas realizadas en el centro educativo, que tengan por finalidad mejorar la calidad de la educación y el éxito en los resultados del alumnado y que permitan el desarrollo de las competencias propias del profesorado, conducentes a su perfeccionamiento profesional.

Asimismo, será considerada formación en centros educativos las acciones formativas que propicien el intercambio de experiencias y buenas prácticas educativas entre centros docentes, así como la creación de redes de aprendizaje entre el profesorado, el trabajo en equipo, la transformación de los centros docentes y la innovación educativa.

Las actividades formativas que se realicen en el marco de la formación en centros educativos requerirá del análisis de la situación, la planificación y las evaluaciones del centro educativo en su conjunto, así como de un proceso de



detección de necesidades formativas, análisis y reflexión de la práctica educativa, que puedan servir como punto de partida.

El desarrollo de la formación en centros educativos supone la existencia de acciones formativas articuladas alrededor de áreas de mejora, diseñadas por los docentes como protagonistas activos de la formación, y dirigidas a la mejora de la calidad educativa, dando respuesta a las necesidades del alumnado y la adquisición de competencias.

22.7. Propuesta de acciones formativas del plan de formación.

Los objetivos desarrollados tanto en el plan de formación, en el Proyecto de Dirección, así como en la PGA y Proyecto Educativo, se van a llevar a cabo a través de los diferentes Programas Educativos y Planes que desarrollamos en el centro, así que las actividades formativas estarán relacionadas con lo siguiente:

- Programa Código Escuela 4.0.
- Programa de Profundización en inglés (bilingüe).
- Metodología AICLE.
- Acreditaciones lingüísticas B2, C1 y C2 en inglés.
- Estrategia Digital. Competencia Digital Docente.
- Promoción de la Salud Mental y Emocional en alumnado y profesorado.
- Uso educativo de la Inteligencia Artificial.
- Cultura emprendedora.
- Educación en valores y resolución de conflictos. Mediación.
- En definitiva, todas aquellas actividades formativas que profundicen en los ejes fundamentales de la formación integral del profesorado:
 - El desarrollo de las competencias clave del alumnado.
 - El desarrollo de la competencia profesional del profesorado.
 - Tecnologías del aprendizaje y del conocimiento.
 - Desarrollo de la competencia en idiomas.
 - Cultura de la evaluación, de la innovación y de la mejora continua.
 - La atención a la diversidad del alumnado y la mejora de la convivencia escolar.